

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
HACIENDA

MH-2025-023578

15 de julio de 2025

Señor  
**RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO**  
Presidente  
Senado de la República Dominicana  
Su despacho. –

Asunto: Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2026

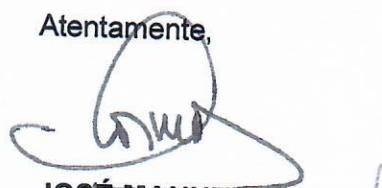
Distinguido presidente:

Conforme a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06, cortésmente, tenemos a bien remitir el documento titulado “Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2026” el cual contiene información detallada sobre la evolución del panorama macroeconómico nacional e internacional, los principales resultados económicos y financieros esperados, así como las prioridades estratégicas para la formulación del Proyecto de Presupuesto General del Estado correspondiente al próximo ejercicio fiscal.

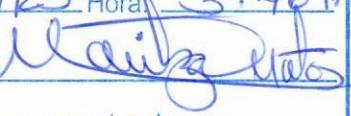
El contenido del informe abarca proyecciones actualizadas del marco macroeconómico 2025–2029. Posteriormente, examina el comportamiento de los ingresos y gastos del Gobierno Central en el primer semestre de 2025. Asimismo, se presentan el resultado fiscal acumulado y la evolución del financiamiento. Finalmente, el informe expone las perspectivas fiscales de cierre para el presente año y los principales lineamientos de política de ingresos, gastos y financiamiento que sustentan la política presupuestaria de 2026.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

  
**JOSÉ MANUEL VICENTE**  
Ministro



<b>SENADO DE LA REPÚBLICA</b>	
Fecha:	15/7/25 Hora: 3:46 P.m.
Recibido por:	
Correspondencia	

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
HACIENDA

MH-2025-023581

15 de julio de 2025

Señor  
**ALFREDO PACHECO OSORIA**  
Presidente  
Cámara de Diputados de la República Dominicana

Asunto: Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2026

Distinguido presidente:

Conforme a lo que establece el artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No.423-06, cortésmente, tenemos a bien remitir el documento titulado "Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2026" el cual contiene información detallada sobre la evolución del panorama macroeconómico nacional e internacional, los principales resultados económicos y financieros esperados, así como las prioridades estratégicas para la formulación del Proyecto de Presupuesto General del Estado correspondiente al próximo ejercicio fiscal.

El contenido del informe abarca proyecciones actualizadas del marco macroeconómico 2025–2029. Posteriormente, examina el comportamiento de los ingresos y gastos del Gobierno Central del primer semestre de 2025. Asimismo, se presentan el resultado fiscal acumulado y la evolución del financiamiento. Finalmente, el informe expone las perspectivas fiscales de cierre para el presente año y los principales lineamientos de política de ingresos, gastos y financiamiento que sustentan la política presupuestaria 2026.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

Atentamente,

  
**JOSÉ MANUEL VICENTE**  
Ministro

GOBIERNO DE LA  
MINISTERIO DE HACIENDA  
REPÚBLICA DOMINICANA





# **INFORME DE AVANCE PROYECCIONES MACROECONÓMICAS Y FISCALES | 2026**



## Índice

1.	Introducción .....	1
2.	Evolución Panorama Macroeconómico .....	2
2.1	Contexto macroeconómico internacional.....	2
2.2	Contexto macroeconómico nacional .....	7
2.3	Perspectivas macroeconómicas 2025-2029 .....	12
3.	Ánalisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central .....	16
3.1.	Ánalisis de los Ingresos del Gobierno Central .....	16
3.1.1.	Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica.....	16
3.1.2.	Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional .....	19
3.2.	Ánalisis de los gastos del Gobierno Central.....	21
3.2.1.	Ejecución por Clasificación Económica .....	21
3.2.2.	Inversión Pública .....	23
3.2.3.	Ejecución por Clasificación Institucional .....	24
3.2.4.	Ejecución por Clasificación Funcional.....	27
3.2.5.	Etiquetados temáticos en el clasificador funcional.....	30
4.	Resultado de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central.....	32
5.	Ánalisis del financiamiento .....	33
5.1.	Fuentes Financieras .....	33
5.2.	Aplicaciones Financieras.....	33
5.3.	Servicio de la Deuda del Gobierno .....	35
6.	Saldo de la Deuda del Sector Público no Financiero (SPNF).....	35
7.	Perspectivas de las Finanzas Públicas .....	37
7.1.	Perspectiva de cierre .....	37
7.2.	Resultado Presupuestario 2025.....	38
7.3.	Política Presupuestaria 2026.....	39
7.3.1.	Política de Ingresos.....	39
7.3.2.	Política de Gastos .....	40
7.3.3.	Política de Financiamiento.....	45
7.3.4.	Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2025-2029 .....	46
7.3.5.	Sostenibilidad de la deuda en el marco de la política fiscal de mediano plazo.....	47

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Perspectivas de Crecimiento de Estados Unidos.....	4
Gráfico 2. Tasas de Interés de los Títulos del Tesoro EE. UU. .....	4
Gráfico 3. Proyecciones macroeconómicas para la Zona Euro .....	5
Gráfico 4. Proyecciones macroeconómicas para China .....	6
Gráfico 5. Proyecciones macroeconómicas para América Latina y el Caribe .....	7
Gráfico 6. Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB).....	8
Gráfico 7. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas .....	10
Gráfico 8. Corredor de Tasas de Interés .....	11
Gráfico 9. Inflación Interanual y Subyacente .....	11
Gráfico 10. Comportamiento del tipo de cambio .....	12
Gráfico 11. Distribución de los Ingresos Corrientes .....	17
Gráfico 12. Distribución de los Ingresos de Capital .....	18
Gráfico 13. Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora .....	21
Gráfico 14. Distribución del Gasto por Clasificación Económica Enero-Junio 2024 y 2025 .....	21
Gráfico 15. Proyección ratio Deuda-PIB.....	48

## Índice de tablas

Tabla 1. Proyecciones de Crecimiento de la Economía Mundial .....	2
Tabla 2. Tasa de Crecimiento Económico por Actividad Económica .....	9
Tabla 3. Panorama Macroeconómico 2025-2029 .....	13
Tabla 4. Comparativo de proyecciones Macroeconómicas 2025 .....	14
Tabla 5. Proyecciones de la tasa de interés a corto plazo y largo plazo 2025-2029.....	15
Tabla 6. Recaudación de Ingresos por Clasificación Económica .....	19
Tabla 7. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica Enero-Junio 2024 y 2025 .....	23
Tabla 8. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional .....	27
Tabla 9. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional .....	30
Tabla 10. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático .....	31
Tabla 11. Gastos para reducir la Brecha de Género según clasificador funcional .....	32
Tabla 12. Balance del Gobierno Central y sus Componentes.....	33
Tabla 13. Financiamiento Neto del Gobierno Central .....	34
Tabla 14. Servicio de la Deuda del Gobierno Central.....	35
Tabla 15. Composición de la deuda del SPNF .....	35
Tabla 16. Tasa de Interés promedio y madurez promedio de la deuda del SPNF.....	36
Tabla 17. Tasas de Interés de la Deuda Pública del SPNF .....	37
Tabla 18. Comparativo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento .....	38
Tabla 19. Ingresos Fiscales Estimados para 2026.....	40
Tabla 20. Proyecciones preliminares de gastos para ejercicio fiscal del año 2026.....	45
Tabla 21. Financiamiento del Presupuesto General del Estado 2026 .....	46
Tabla 22. Resultado Global Gobierno Central 2026 - 2029 .....	47
Tabla 23. Resultado Global Gobierno Central 2026 - 2029 .....	47

## Índice de Ilustración

Ilustración 1. Instituciones con mayor ejecución de gastos .....	25
Ilustración 2. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional Enero-Junio 2025 .....	27

## 1. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público núm. 423-06, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) somete al Congreso Nacional el Informe de Avance de las Proyecciones Macroeconómicas y Fiscales 2026. Este documento expone los lineamientos preliminares de política económica y fiscal que orientarán la formulación del Presupuesto General del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

El informe constituye el resultado de un proceso de planificación estratégica sostenido, mediante el cual se han definido los principales objetivos y prioridades de política pública del Poder Ejecutivo, en coherencia con el compromiso social y político de la presente administración.

Asimismo, este presupuesto preliminar se elabora bajo los principios de sostenibilidad fiscal, alineando los compromisos del sector público con la disponibilidad de recursos conforme a las proyecciones actualizadas del Marco Fiscal de Mediano Plazo y en estricto apego a las disposiciones de la Ley núm. 35-24 sobre Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales.

El informe presenta, en su primer acápite, un análisis del contexto macroeconómico internacional y nacional, abordando las principales variables que inciden en el desempeño de las finanzas públicas del Gobierno Central durante la primera mitad del año. Este apartado concluye con la exposición del Marco Macroeconómico revisado en junio, junto a una comparación entre las proyecciones que sustentaron el Presupuesto General del Estado 2025 y las variables actualizadas.

El segundo acápite está dedicado a la ejecución presupuestaria del Gobierno Central correspondiente al período enero-junio de 2025. En él se examina el comportamiento de los ingresos y los gastos según sus principales clasificadores, y se presentan, en las dos secciones siguientes, tanto el resultado presupuestario como la evolución de las necesidades de financiamiento.

Posteriormente, en el quinto apartado, se analiza la evolución reciente del saldo de la deuda pública. Finalmente, el sexto apartado aborda las perspectivas de las finanzas públicas, introduciendo las previsiones preliminares de cierre para el año 2025 y presentando los principales lineamientos de la política presupuestaria 2026, aprobada por el Consejo de Ministros en la primera semana de julio, conforme al marco legal vigente.

En particular, este último apartado detalla las proyecciones actuales de política de ingresos bajo un escenario inercial, así como los lineamientos estratégicos sectoriales que orientan la política de gasto del ejercicio fiscal 2026.

## 2. Evolución Panorama Macroeconómico

### 2.1 Contexto macroeconómico internacional

Desde 2023, el entorno económico internacional ha estado marcado por una elevada incertidumbre, producto de la persistencia de la inflación, políticas monetarias restrictivas y recientes tensiones geopolíticas y comerciales. Aunque inicialmente se proyectaba una desaceleración controlada, el escenario se ha deteriorado hacia 2025. Durante el primer semestre de 2025, el crecimiento global se ha moderado a 2.8%, según el Fondo Monetario Internacional, afectado por el endurecimiento de condiciones financieras y la imposición de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos, lo que ha generado respuestas similares por parte de socios comerciales clave, intensificando la fragmentación económica global<sup>1</sup>.

Estados Unidos, principal socio comercial de República Dominicana, enfrenta una desaceleración a 1.8%, mientras que la zona euro muestra un crecimiento débil de 0.8%. China también se ve afectada por la caída de la demanda global y tensiones comerciales. En América Latina y el Caribe, la actividad económica se mantiene contenida, con un crecimiento estimado de 2.0%. En cuanto a precios internacionales, el petróleo WTI ha oscilado entre US\$69 y US\$75 por barril, y el oro ha superado los US\$2,000 por onza, reflejando la volatilidad global. Estos factores, junto con tasas de interés aún elevadas en economías avanzadas, inciden directamente en las condiciones fiscales y externas de países como República Dominicana.

#### Economía Mundial

Durante los últimos años, la economía mundial ha atravesado un proceso de ajustes profundos. Tras el impacto de la pandemia y la posterior recuperación en 2021-2022, el panorama internacional ha estado marcado por una combinación de desafíos persistentes: inflación elevada, tensiones geopolíticas, cambios en las cadenas de suministro globales y condiciones financieras más estrictas. Lejos de disiparse, estos factores han continuado condicionando el crecimiento económico global y afectando de manera directa a países como la República Dominicana, cuya economía depende del comercio, la inversión y el turismo internacional.

Según el informe de Perspectivas de la Economía Mundial del Fondo Monetario Internacional (abril 2025), el crecimiento económico mundial ha pasado del 3.3% en 2024 a una proyección de 2.8% en 2025. Este ritmo moderado evidencia un enfriamiento de la actividad económica global en medio de un contexto de mayor fragmentación comercial y políticas más conservadoras por parte de los bancos centrales. A pesar de esta ralentización, el crecimiento se estima que volverá a repuntar ligeramente hacia 2026, situándose en torno al 3.0%.

**Tabla 1. Proyecciones de Crecimiento de la Economía Mundial  
2024 - 2026**

Valores en porcentaje (%)

Detalle	2024	2025*	2026*
<b>Economía Mundial</b>	3.3	2.8	3.0
<b>Economías Avanzadas</b>	1.8	1.4	1.5
Estados Unidos	2.8	1.8	1.7
<b>Zona Euro</b>	0.9	0.8	1.2
<b>Economías Emergentes</b>	4.3	3.7	3.9
China	5.0	4.0	4.0
<b>América Latina y el Caribe</b>	2.4	2.0	2.4
<b>República Dominicana</b>	<b>5.0</b>	<b>4.0</b>	<b>4.8</b>

**Notas:** \*Proyecciones.

**Fuentes:** World Economic Outlook Abril 2025, Fondo Monetario Internacional (FMI).

<sup>1</sup> Perspectivas de la Economía Mundial, abril 2025. Fondo Monetario Internacional.

El panorama es particularmente complejo en las economías avanzadas, que en conjunto crecerán un modesto 1.4% en 2025, tras haber alcanzado un 1.8% en 2024. Estados Unidos, principal socio comercial de la República Dominicana, refleja esta misma tendencia: su economía, aunque resiliente, muestra signos de desaceleración con un crecimiento estimado del 1.8% en 2025, afectado por el endurecimiento de las políticas monetarias, la incertidumbre fiscal interna y las recientes tensiones comerciales con socios estratégicos como China y la Unión Europea.

En la Zona Euro, la situación es aún más delicada. Con una proyección de crecimiento de apenas 0.8 %, el bloque europeo enfrenta una demanda interna débil, una política monetaria aún restrictiva y la necesidad de enfrentar ajustes fiscales en un entorno de alto endeudamiento público. Esta evolución afecta directamente a las exportaciones dominicanas hacia ese mercado y al comportamiento de los flujos financieros.

Por su parte, las economías emergentes y en desarrollo mantienen un mejor desempeño relativo, con un crecimiento proyectado del 3.7%. China, aunque en un proceso de desaceleración estructural, continúa siendo un motor relevante con un crecimiento de 4.0%. Este desempeño es clave para los precios de las materias primas y para el comercio internacional, influyendo directamente en las importaciones dominicanas y en el comportamiento de sectores como zonas francas y manufactura ligera.

América Latina y el Caribe, región con importantes vínculos económicos y sociales para República Dominicana, muestra un crecimiento contenido de 2.0% para 2025, una cifra que refleja la moderación de la demanda externa, la persistencia de presiones fiscales y las condiciones crediticias aún estrictas. Si bien algunos países han logrado estabilizar sus indicadores macroeconómicos, el espacio fiscal en gran parte de la región sigue siendo limitado, y se prevé una consolidación lenta y desigual.

En medio de este panorama internacional, la economía dominicana destaca por su capacidad de adaptación. El FMI proyecta un crecimiento del 4.0 % para 2025, una cifra que, aunque inferior al 5.0 % alcanzado en 2024, sigue posicionando al país por encima del promedio de América Latina y del crecimiento mundial. Este desempeño se sustenta en una política fiscal prudente, una recuperación sostenida del turismo, un dinamismo moderado del consumo interno y el impulso de sectores estratégicos como construcción, servicios y remesas.

Sin embargo, el entorno sigue presentando riesgos significativos. La volatilidad en los precios internacionales del petróleo –que ha oscilado entre US\$69 y US\$75 por barril–, el alza en los costos de financiamiento externo y la apreciación del dólar estadounidense son factores que presionan el equilibrio fiscal y la balanza de pagos. La política monetaria internacional, aún restrictiva en muchas economías desarrolladas, también eleva el costo del servicio de la deuda y reduce el margen para acceder a financiamiento concesional.

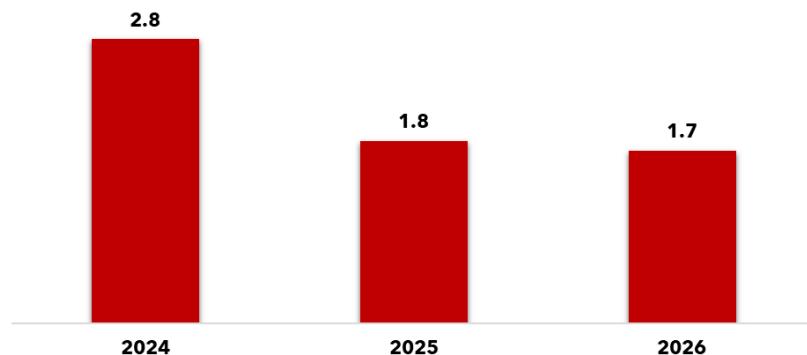
## **Estados Unidos**

Durante los primeros meses de 2025, la economía de Estados Unidos ha mostrado señales claras de moderación, en línea con el ajuste de sus políticas monetarias y el entorno global más restrictivo. Luego de registrar un crecimiento robusto del 2.8 % en 2024, se proyecta que la expansión del PIB se desacelere hasta un 1.8 % en 2025 y continúe en 1.7 % para 2026, según el Fondo Monetario Internacional. Esta desaceleración está influida por el endurecimiento sostenido de las tasas de interés, la caída de la inversión privada y la incertidumbre asociada a las recientes tensiones comerciales.

## Gráfico 1. Perspectivas de Crecimiento de Estados Unidos

2024-2026

Valores en porcentaje (%)



**Fuentes:** World Economic Outlook Abril 2025, Fondo Monetario Internacional (FMI).

El mercado laboral continúa siendo un pilar de estabilidad, aunque comienza a mostrar señales de enfriamiento. Si bien la tasa de desempleo se mantiene en niveles históricamente bajos, la creación de nuevos empleos se ha ralentizado respecto al dinamismo observado en años anteriores. Aun así, la oferta de trabajo ha mejorado ligeramente gracias al aumento de la participación laboral, especialmente en los grupos en edad productiva.

En cuanto a la inflación, los avances han sido graduales. El índice de precios para gastos de consumo personal, principal indicador utilizado por la Reserva Federal se ha reducido en comparación con sus picos previos, pero todavía se mantiene por encima del objetivo del 2.0 %. La inflación subyacente –que excluye alimentos y energía– refleja una trayectoria descendente moderada, aunque aún persiste presión sobre los precios, especialmente en sectores como servicios y vivienda<sup>2</sup>.

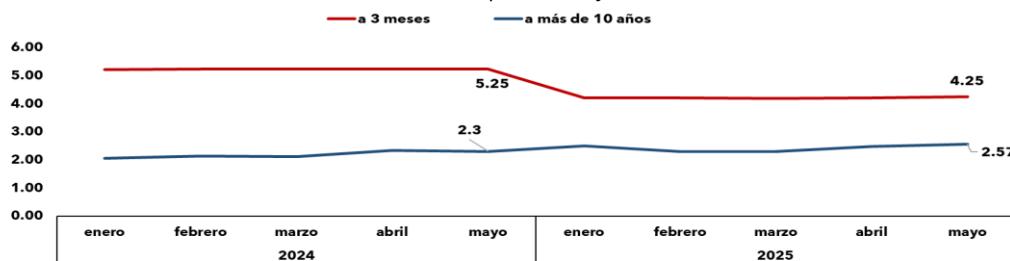
Las condiciones financieras han continuado restringiéndose a lo largo del período enero-mayo de 2025. El Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) ha mantenido una postura cautelosa, sosteniendo tasas de referencia en niveles elevados para asegurar el control de la inflación. Esto se refleja en las tasas de rendimiento de los bonos del Tesoro: los títulos a 3 meses han oscilado entre 4.21% y 4.25%, mientras que los bonos a 10 años han subido de 2.29% en marzo a 2.57% en mayo, de acuerdo con datos de la Reserva Federal.

Estos movimientos han encarecido el acceso al crédito y reducido el dinamismo de sectores clave como el inmobiliario y la inversión fija no residencial. Aunque el consumo se mantiene como principal motor del crecimiento, su ritmo ha comenzado a moderarse ante el alza de los costos financieros y la pérdida de poder adquisitivo en algunos grupos.

## Gráfico 2. Tasas de Interés de los Títulos del Tesoro EE. UU.

Enero - Mayo; 2024 - 2025

Valores en porcentajes (%)



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Reserva Federal.

<sup>2</sup> Reporte de Política Monetaria, febrero 2025. Reserva Federal de los Estados Unidos.

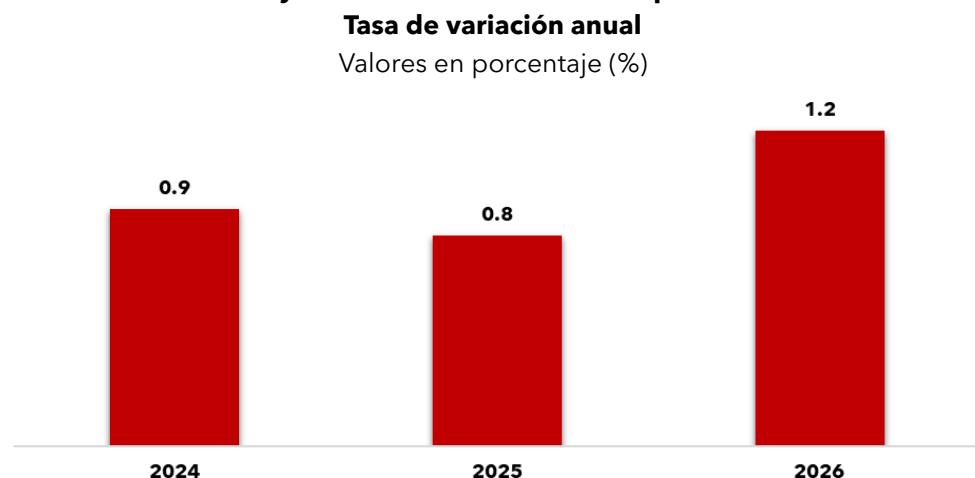
Para países como República Dominicana, altamente vinculados a la economía estadounidense, este contexto implica retos y oportunidades. Por un lado, la reducción del crecimiento puede afectar el flujo de remesas, el turismo y las exportaciones hacia EE. UU.; por otro, una eventual flexibilización futura de la política monetaria podría aliviar las condiciones de financiamiento externo y mejorar el apetito inversor hacia economías emergentes.

### Zona Euro

Durante el primer semestre de 2025, la economía de la Zona Euro ha continuado enfrentando un panorama desafiante, condicionado por una combinación de incertidumbre geopolítica, tensiones comerciales y condiciones financieras aún restrictivas. Aunque se esperaba una recuperación progresiva desde finales de 2024, el crecimiento se ha mantenido débil y por debajo de lo proyectado previamente.

Según el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se estima que la Zona Euro crecerá apenas un 0.8 % en 2025, luego de un avance similar del 0.9% en 2024. Para 2026, se prevé una leve mejora hasta alcanzar el 1.2%, en la medida en que se disipen los efectos rezagados de la política monetaria contractiva y se reactive el consumo privado.

**Gráfico 3. Proyecciones macroeconómicas para la Zona Euro**



**Fuentes:** Perspectivas del Banco Central Europeo, abril 2025.

Esta lenta reactivación encuentra soporte en el aumento progresivo de los salarios reales, el fortalecimiento de la confianza del consumidor y una mejora esperada en las condiciones de financiamiento. No obstante, la incertidumbre asociada a la política comercial de Estados Unidos y la pérdida de competitividad de algunos sectores europeos han afectado negativamente las exportaciones y la inversión productiva.

A nivel laboral, el mercado se ha mostrado resiliente, con una tasa de desempleo proyectada en 6.3% para 2025, cifra históricamente baja para el bloque. Sin embargo, el crecimiento del empleo se ha ralentizado y la productividad por empleado apenas comienza a recuperarse tras los shocks recientes.

En cuanto a los precios, el BCE prevé que la inflación general, medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC), se modere hasta un 2.3% en 2025, en línea con la trayectoria hacia el objetivo del 2.0%. Esta reducción se explica por el menor dinamismo en los precios de la energía y una desaceleración de la inflación subyacente, aunque persisten presiones derivadas del componente servicios y del crecimiento salarial.

Para países como República Dominicana, que mantienen relaciones comerciales, financieras y de cooperación con Europa, la ralentización económica y las tensiones externas del bloque pueden traducirse en menores flujos de inversión, menor demanda turística y una caída relativa de las exportaciones hacia ese mercado. Sin embargo, la estabilidad institucional de la eurozona y sus avances en la transición verde ofrecen oportunidades futuras de colaboración económica y tecnológica.

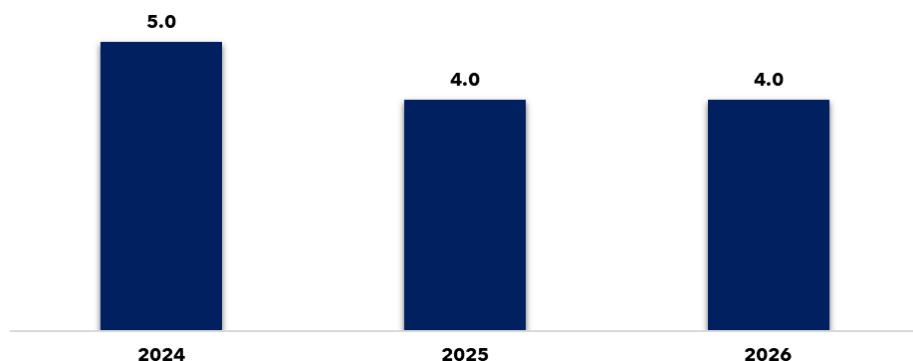
## China

En 2025, la economía china continúa su proceso de ajuste estructural tras haber experimentado una recuperación sólida en 2023 y un crecimiento moderado del 5.0 % en 2024. Sin embargo, las proyecciones más recientes del Fondo Monetario Internacional indican una desaceleración hacia un 4.0 % tanto en 2025 como en 2026, reflejo de factores tanto internos como externos que limitan su ritmo de expansión.

**Gráfico 4. Proyecciones macroeconómicas para China**

**Tasa de variación anual**

Valores en porcentaje (%)



**Fuentes:** World Economic Outlook Abril 2025, Fondo Monetario Internacional (FMI).

A nivel doméstico, el crecimiento sigue enfrentando obstáculos importantes. Aunque el consumo privado ha mostrado cierta estabilidad, sigue condicionado por la lenta mejora del mercado laboral, la moderación en el crecimiento de los ingresos y un alto nivel de ahorro precautorio por parte de los hogares. Además, el sector inmobiliario continúa débil, afectado por el endeudamiento excesivo de promotores y por una demanda aún contenida, lo que limita su capacidad de arrastre sobre otros sectores productivos.

Por otro lado, la inversión en infraestructura y manufactura sigue siendo uno de los principales pilares del crecimiento, impulsada por políticas públicas de apoyo. Sin embargo, estas medidas no han sido suficientes para contrarrestar los efectos de una demanda externa debilitada, en un contexto internacional marcado por menores flujos comerciales, tensiones geopolíticas y medidas proteccionistas que afectan a las exportaciones chinas.

Desde una perspectiva estructural, las autoridades chinas enfrentan el desafío de sostener un crecimiento más inclusivo, resiliente y compatible con sus metas de descarbonización. Las reformas orientadas a mejorar la eficiencia del gasto público, ampliar la cobertura de la red de seguridad social y fomentar la participación del sector privado serán determinantes para asegurar una recuperación sostenible en el mediano plazo.

En cuanto a los riesgos, persisten factores a la baja que podrían limitar aún más el desempeño económico: entre ellos, la inestabilidad en el mercado inmobiliario, la posible intensificación de disputas comerciales con Estados Unidos y la fragilidad del consumo privado. No obstante, una recuperación más dinámica del empleo y avances en reformas estructurales podrían generar un entorno más favorable para la inversión y el crecimiento.

## América Latina y el Caribe

En 2025, las economías de América Latina y el Caribe enfrentan un entorno desafiante, marcado por un menor dinamismo global, condiciones financieras internacionales aún restrictivas y una demanda interna contenida. Luego de haber crecido un 2.4% en 2024, la región experimentará una desaceleración, con una proyección de crecimiento de apenas 2.0% para 2025, según el Fondo Monetario Internacional. No obstante, se espera una recuperación modesta hacia 2026, cuando el crecimiento regional volvería a situarse en torno al 2.4%.

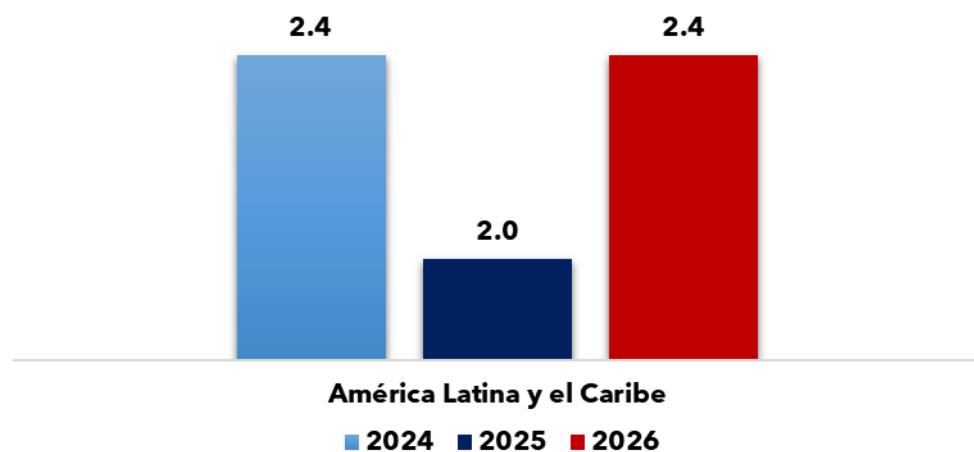
Esta desaceleración responde, en gran medida, al impacto de las altas tasas de interés que varios países mantienen para contener la inflación, lo cual ha limitado el consumo privado y la inversión. Aunque las presiones inflacionarias han cedido en la mayoría de las economías de la región, los efectos contractivos de la política monetaria siguen vigentes, y la mayoría de los bancos centrales han optado por una salida gradual del ciclo restrictivo.

Desde la perspectiva fiscal, el espacio de maniobra continúa siendo limitado. La elevada carga de deuda pública y las crecientes demandas sociales obligan a los gobiernos a buscar un equilibrio entre sostenibilidad fiscal y protección del gasto social. Esto ha reavivado el debate sobre la necesidad de avanzar hacia sistemas tributarios más progresivos, con mayores niveles de recaudación y eficiencia en la asignación del gasto.

**Gráfico 5. Proyecciones macroeconómicas para América Latina y el Caribe**

**Tasa de variación anual**

Valores en porcentaje (%)



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional.

Las perspectivas por subregión reflejan esta heterogeneidad. Se espera que América del Sur crezca a un ritmo inferior al promedio regional, afectada por la caída de precios de exportación y la ralentización de sus socios comerciales. México y Centroamérica, más vinculados a la economía estadounidense, también resentirán el menor crecimiento de EE. UU., aunque seguirán mostrando mayor resiliencia gracias a las remesas, el turismo y la relocalización de inversiones. En el Caribe, el desempeño estará vinculado principalmente al dinamismo del turismo y los servicios, aunque con riesgos asociados al encarecimiento del financiamiento externo y a fenómenos climáticos extremos.

En resumen, América Latina y el Caribe atraviesan una fase de crecimiento moderado, con señales mixtas. En este contexto, las decisiones de política fiscal y monetaria serán clave para preservar la estabilidad macroeconómica y promover una recuperación más inclusiva y sostenible.

## **2.2 Contexto macroeconómico nacional**

En la presente sección se hará un breve análisis descriptivo sobre la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como monetario y precios; de acuerdo con las últimas informaciones disponibles para el primer semestre del año 2025.

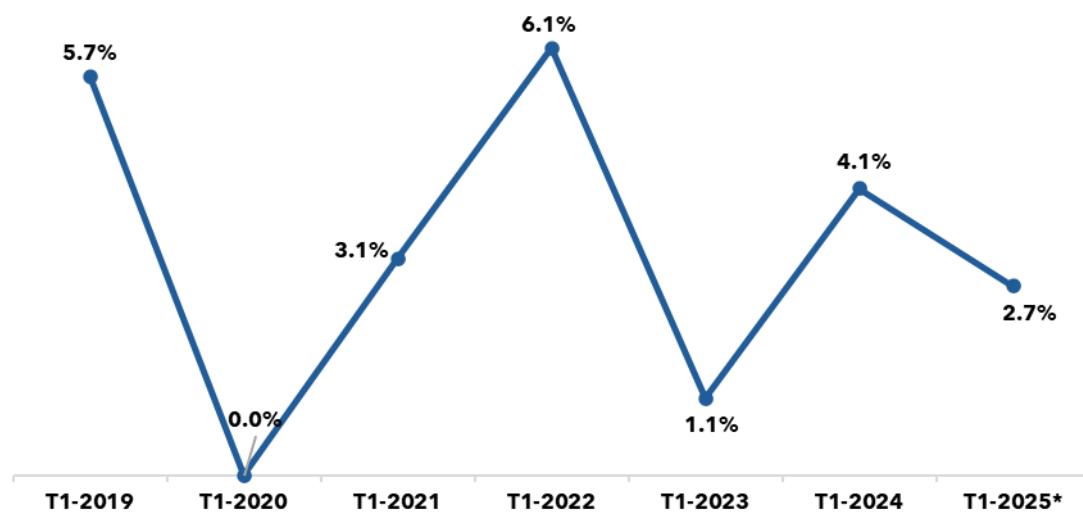
## Sector real

Durante el período enero-marzo de 2025, en un entorno marcado por elevadas tasas de interés internacionales y tensiones geopolíticas, el Producto Interno Bruto (PIB) real registró una expansión de 2.7%<sup>3</sup> en comparación con el mismo período del año anterior. Este resultado es consistente con las variaciones interanuales del indicador mensual de actividad económica (IMAE) de 2.2%, 0.7% y 5.4% en los meses de enero, febrero y marzo del presente año, respectivamente.

**Gráfico 6. Crecimiento Interanual del Producto Interno Bruto (PIB)**

**2019 - 2025**

Valores en porcentaje (%)



\*Cifras preliminares

**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

Este desempeño acumulado evidencia una expansión moderada de la economía, en un contexto de desaceleración de la demanda interna, con una incidencia más marcada en el componente de inversión. No obstante, la economía dominicana ha mostrado una notable resiliencia y capacidad de recuperación frente a un entorno adverso, lo que ha permitido restablecer el clima de certidumbre y estabilizar las expectativas de los agentes económicos.

En cuanto a la actividad económica, durante el primer trimestre de 2025 se registró un crecimiento generalizado en diversos sectores de la economía, siendo los principales dinamizadores del sector de servicios, servicios financieros con una variación interanual de 9.3%, transporte y almacenamiento (5.5%), comercio (4.1%), actividades inmobiliarias (3.3%), salud (2.7%), energía y agua (2.4%), hoteles, bares y restaurantes (2.3%), enseñanza (2.2%), otras actividades de servicios (0.3%), administración pública (0.3%). Asimismo, se destacan los sectores de agropecuaria (4.8%), zonas francas (4.2%) y manufactura local (2.5%). En contraste, se contemplaron algunos sectores con variaciones negativas, siendo estas las actividades de construcción (-1.2%) y explotación de minas y canteras (-4.7%).

Por su parte, cabe destacar el notable dinamismo de la cartera de préstamos del sistema financiero armonizado, el cual exhibió un aumento de 11.0% al mes de marzo de 2025, impulsado por la expansión del financiamiento al sector privado, el cual mostro un crecimiento interanual de 12.3%.

El dinamismo del crédito ha contribuido a fortalecer y facilitar el financiamiento para hogares y empresas, reflejando no solo una mayor disponibilidad de recursos financieros, sino que demuestra el nivel de confianza y expectativas económicas que ha incentivado un mayor nivel de financiamiento para consumo e inversión.

<sup>3</sup> Banco Central de la República Dominicana

**Tabla 2. Tasa de Crecimiento Económico por Actividad Económica  
enero - marzo (2024 - 2025\*)**

Valores en porcentaje (%)

Actividad Económica	2024	2025
<b>Agropecuario</b>	<b>3.6</b>	<b>4.8</b>
<b>Explotación de Minas y Canteras</b>	<b>-18.8</b>	<b>-4.7</b>
<b>Manufactura Local</b>	<b>0.8</b>	<b>2.5</b>
<b>Manufactura Zonas Francas</b>	<b>0.2</b>	<b>4.2</b>
<b>Construcción</b>	<b>2.4</b>	<b>-1.2</b>
<b>Servicios</b>	<b>5.9</b>	<b>3.3</b>
Energía y Agua	9.9	2.4
Comercio	1.7	4.1
Hoteles, Bares y Restaurantes	12.9	2.3
Transporte y Almacenamiento	3.8	5.5
Comunicaciones	4.7	-0.2
Servicios financieros	9.8	9.3
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	4.3	3.3
Administración Pública y Defensa	0.0	0.3
Enseñanza	6.5	2.2
Salud	4.9	2.7
Servicios profesionales	8.8	-1.3
Otras actividades de servicios	5.3	0.3
<b>Valor Agregado</b>	<b>4.3</b>	<b>2.6</b>
<b>Impuestos a la producción netos de subsidios</b>	<b>7.7</b>	<b>4.6</b>
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>4.5</b>	<b>2.7</b>

\*Cifras preliminares

**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

### Sector externo

En el período enero-marzo de 2025, los resultados preliminares de la balanza de pagos mostraron un superávit en la cuenta corriente de US\$77.5 millones. Este resultado favorable se debió, en gran medida, al crecimiento sostenido de las remesas, al incremento de las exportaciones de bienes, así como a mayores ingresos por turismo y flujos de inversión extranjera directa (IED). En particular, la IED totalizó US\$1,362.7 millones en el trimestre, lo que representa un aumento interanual de 7.1 %, reflejando la confianza de los inversionistas en la estabilidad macroeconómica del país y en sus perspectivas positivas a mediano plazo. Por su parte, las exportaciones totales registraron un crecimiento interanual de 12.1% durante el primer trimestre de 2025, lo que representa un incremento de US\$370.6 millones respecto al mismo período de 2024, alcanzando un total de US\$3,442.8 millones, explicado principalmente por el desempeño de las exportaciones nacionales, que aumentaron en US\$298.7 millones (25.1%), destacándose dentro de este grupo el incremento de 24.2 % en las exportaciones de minerales.

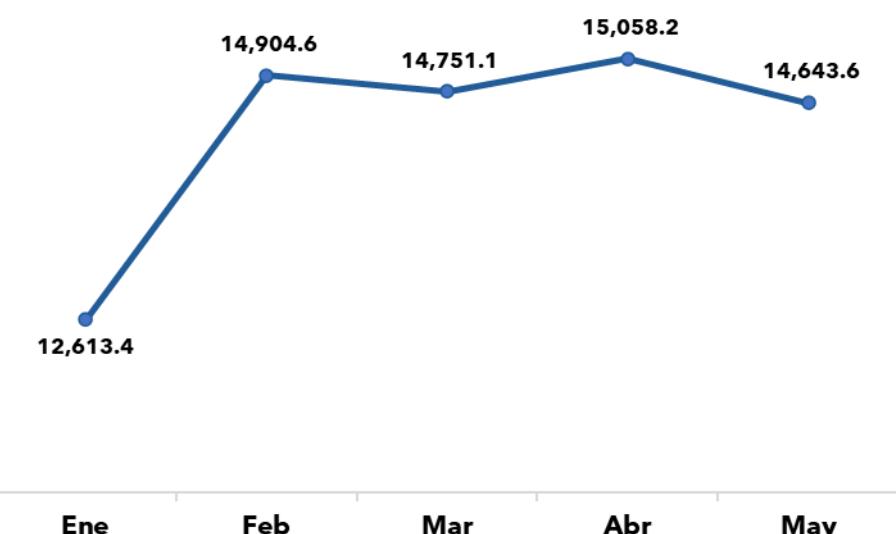
En cuanto a las importaciones, estas totalizaron US\$7,071.9 millones durante el primer trimestre de 2025, lo que representa un incremento de US\$298.6 millones (4.4%) en comparación con igual período de 2024. Este aumento se atribuye principalmente al crecimiento de las importaciones no petroleras, las cuales alcanzaron un valor de US\$5,901.3 millones, reflejando una variación interanual de 4.6%. Asimismo, las importaciones petroleras alcanzaron los US\$1,170.6 millones, implicando una variación de 3.2% y una expansión del 4.2% del volumen importado de petróleo y derivados. En cuanto a las reservas internacionales, estas se ubicaron en unos US\$14,700.0 millones, equivalente a aproximadamente 11.0% del producto interno bruto (PIB) y con una capacidad de cobertura de importaciones de 5 meses, superando el umbral recomendado por el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Banco Central de la República Dominicana | Política monetaria

**Gráfico 7. Evolución Mensual de las Reservas Internacionales Brutas**

**Enero - Mayo 2025**

Valores en US\$ millones



**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

## Sector Monetario y Precios

### Tasas de política monetaria

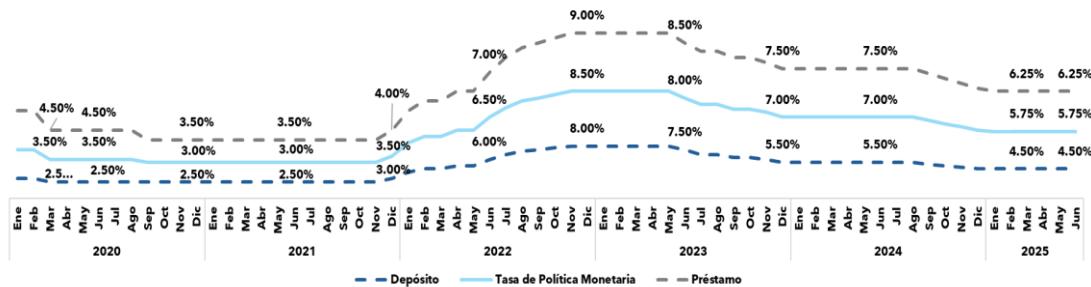
En un contexto caracterizado por una normalización gradual de las condiciones financieras a nivel global y local, la política monetaria ha continuado desempeñando un papel clave en la estabilidad macroeconómica gracias a las medidas adoptadas por el Banco Central. Cabe destacar que, si bien estas medidas han contribuido a ajustar las expectativas de inflación y a preservar la estabilidad cambiaria, el mantenimiento de tasas de interés elevadas ha implicado ciertos costos en términos del dinamismo de la actividad económica.

Por su parte, la tasa de política monetaria (TPM) permaneció invariable en 5.75 % anual, tras haberse reducido en un total de 125 puntos básicos durante el segundo semestre de 2024. De igual manera, la tasa de facilidad permanente de expansión de liquidez (repos a un día) se situó en 6.25 % anual, en tanto que la tasa aplicada a los depósitos remunerados de corto plazo (overnight) se mantuvo en 4.5 % anual.

Las últimas decisiones de política monetaria tomaron en consideración la evolución del entorno nacional, particularmente el aumento de la incertidumbre global y tasas de interés que permanecen elevadas en Estados Unidos de América (EUA). Adicional a esto, en el ámbito nacional se contempló la evolución de la actividad económica, la moderación gradual del crédito privado, y que la inflación se haya mantenido dentro del rango meta desde mayo de 2023.

## Gráfico 8. Corredor de Tasas de Interés 2020 - 2024

Valores en porcentaje (%)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

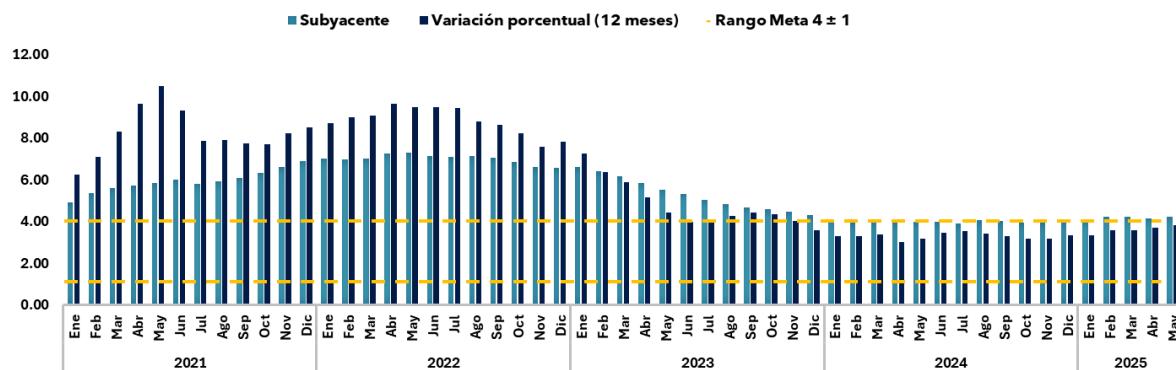
### Precios

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), registró una variación acumulada de 1.0%, al mes de marzo de 2025. En este sentido, la inflación interanual se ubicó en 3.8% a mayo 2025, lo que muestra un comportamiento entre el límite inferior y el centro del rango meta. Debido a estos resultados, la inflación interanual se ubicó en 3.58% en el período comprendido entre marzo de 2024 y marzo de 2025, permaneciendo dentro del rango meta establecido por el Banco Central. Adicionalmente, estos niveles de inflación han posicionado a la República Dominicana entre las economías no dolarizadas con menor inflación interanual en América Latina.

Asimismo, la inflación subyacente, que excluye los componentes más volátiles de la canasta porque no responden a las condiciones de liquidez en la economía, ha mostrado un aumento de 3.9% a 4.2% en el mismo mes de 2025.

## Gráfico 9. Inflación Interanual y Subyacente 2021 - 2025

Valores en porcentaje (%)



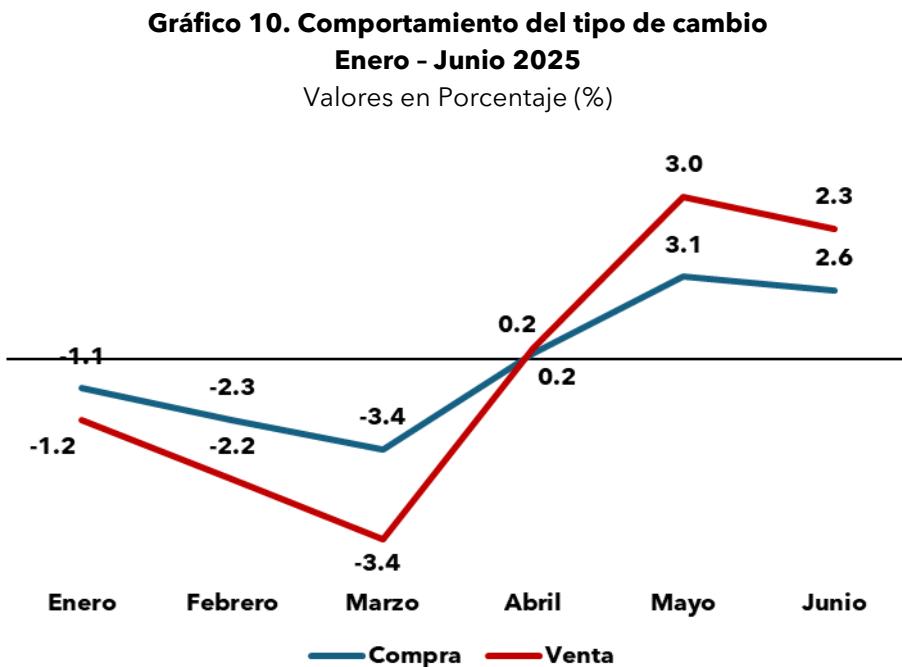
Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

### Tipo de cambio

A partir del comportamiento reciente del sector externo, las proyecciones del Banco Central contemplan una evolución favorable en los ingresos de divisas durante 2025, impulsada principalmente por el dinamismo en los sectores turismo, inversión extranjera directa (IED), exportaciones y remesas<sup>5</sup>. En particular, se estima que las remesas y los flujos de IED se sitúen en torno a US\$11,300 millones y US\$4,700 millones, respectivamente, contribuyendo a la estabilidad relativa del tipo de cambio.

<sup>5</sup> Banco Central de la República Dominicana

En ese contexto, el tipo de cambio promedio del mercado spot para la compra del dólar estadounidense hasta junio de 2025<sup>6</sup> se ubicó en RD\$59.01, lo que representa una apreciación de 2.6% en comparación con el promedio registrado en igual período de 2024. De manera similar, la tasa de venta promedio ascendió a RD\$59.56, reflejando una apreciación interanual de 2.3%. Por su parte, al cierre de marzo de 2025, las tasas de compra y venta mostraron una depreciación acumulada de 3.4% en ambos casos, respecto al cierre de diciembre de 2024.



**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

### 2.3 Perspectivas macroeconómicas 2025-2029

El panorama macroeconómico 2025-2029 fue actualizado el 9 de junio de 2025<sup>7</sup>. Los resultados observados se mantienen consistentes con la revisión anterior y reflejan la fortaleza de la economía dominicana, a pesar de los riesgos persistentes en el entorno internacional. En ese sentido, se proyecta un crecimiento del PIB real de 3.5% para el cierre de 2025, lo que representa una disminución de 1.00 punto porcentual en comparación con la revisión del Panorama Macroeconómico de marzo 2025. Por su parte, el horizonte del mediano plazo se espera que en los próximos 4 años el crecimiento se mantenga en torno a su potencial de 5.0% y en particular se proyecta que la economía registre una expansión real de 4.5% en el año 2026.

Por otro lado, para el cierre del año 2025 se espera una variación interanual en los niveles de precios en torno al 3.9%, ubicándose en 0.55 puntos por encima del resultado obtenido a finales del 2024 y dentro del rango de tolerancia de la meta de inflación de  $4.0\% \pm 1\%$ . Esta proyección responde, principalmente, a la reducción en los precios de las principales materias primas y a una depreciación cambiaria menor a la prevista al inicio del año. En el caso de la inflación promedio para el año 2025, se pronostica que se ubique en 3.7%, aumentando en 0.40 puntos porcentuales respecto al promedio de cierre 2024.

El dólar estadounidense ha registrado una depreciación en respuesta a la incertidumbre asociada a la política económica del gobierno de los Estados Unidos, así como al dinamismo de las actividades generadoras de divisas en el ámbito doméstico. Como resultado, los pronósticos de depreciación de la moneda nacional han sido ajustados a la baja.

<sup>6</sup> Banco Central de la República Dominicana | Tipo de cambio

<sup>7</sup> Panorama Macroeconómico-2025-2029 a junio 2025, MEPyD.

En ese contexto, la tasa de cambio promedio, para el 2025 se proyecta que alcance los RD\$61.19 por dólar, es decir 2.7% mayor que la obtenida al cierre de 2024. Sin embargo, la variación estará condicionada al grado de ajuste de la economía local ante la incertidumbre externa, las reservas internacionales de divisas, la política monetaria de Estados Unidos y a la evolución de los precios internacionales del petróleo.

En este sentido, se estima una depreciación del tipo de cambio promedio de 2.7%, implicando una variación a la baja, con una magnitud de 3.4 puntos porcentuales en cuanto a la depreciación registrada en 2024, y en el mediano plazo se espera una depreciación de 4.0% cada año, con excepción del 2026 para el cual se proyecta una depreciación de 4.25%.

**Tabla 3. Panorama Macroeconómico 2025-2029**

Revisado el 09 de junio de 2025

Indicadores	2024	2025	2026	2027	2028	2029
PIB real (Índice 2007=100)	124.3	128.6	134.4	141.1	148.2	155.6
Crecimiento del PIB real	4.95	3.50	4.50	5.00	5.00	5.00
PIB nominal (Millones RD\$)	7,402,888.5	7,976,131.2	8,668,459.3	9,465,957.6	10,336,825.7	11,287,813.7
Crecimiento del PIB nominal	9.44	7.74	8.68	9.20	9.20	9.20
PIB nominal (Millones de US\$)	124,597.8	130,356.4	135,895.7	142,690.5	149,825.1	157,316.3
Crecimiento del PIB nominal en US\$	3.18	4.62	4.25	5.00	5.00	5.00
Meta de inflación ( $\pm 1$ )	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (promedio)	3.30	3.70	4.00	4.00	4.00	4.00
Inflación (diciembre)	3.35	3.90	4.00	4.00	4.00	4.00
Crecimiento deflactor PIB	4.27	4.10	4.00	4.00	4.00	4.00
Tasa de cambio (promedio)	59.58	61.19	63.79	66.34	68.99	71.75
Tasa de variación (%)	6.07	2.70	4.25	4.00	4.00	4.00
<b>SUPUESTOS :</b>						
Petróleo WTI (US\$ por barril)	76.6	61.9	55.3	54.6	54.3	54.2
Oro (US\$/Oz)	2,387.7	3,250.0	3,200.0	3,327.6	3,465.3	3,513.3
Nickel (US\$/TM)	16,814.0	15,805.1	16,058.0	18,415.0	19,115.0	19,306.2
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	112.3	100.0	119.3	120.5	121.7	122.9
Crecimiento PIB real EE.UU (%)	2.80	1.83	1.74	1.98	2.12	2.12
Inflación EE.UU. (promedio)	3.00	2.99	2.47	2.11	2.16	2.17
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.70	2.88	2.27	2.37	2.17	2.18

**Notas:**

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, consensuadas con el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.
2. Del período 2026 en adelante se proyecta la inflación meta con la consecución de la meta establecida por el Banco Central.
3. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación del año en curso corresponden a los resultados esperados, dada la evolución al corte de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros factores determinantes.
4. Fuentes supuestos exógenos: Consensus ForecastsTM, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg.

**Fuente:** Panorama macroeconómico 2025-2029 revisado al 09 de junio de 2025.

A partir de esto, en el siguiente cuadro se realiza la comparación entre las proyecciones que se realizaron el 21 de agosto de 2024, utilizadas para el proceso de formulación del Presupuesto General del Estado 2025, y las nuevas estimaciones para el cierre del 2025 obtenidas en la revisión del Panorama Macroeconómico del 09 de junio de 2025.

**Tabla 4. Comparativo de proyecciones Macroeconómicas 2025**

Indicadores	Proyectado al 21/08/2024	Proyectado al 09/06/2025	Variación Absoluta
<b>PIB real (Índice 2007=100)</b> Crecimiento del PIB real	<b>222.7</b> 4.8	<b>128.6</b> 3.5	<b>-94.1</b> -1.3
<b>PIB nominal (Millones RD\$)</b> Crecimiento del PIB nominal	<b>8,113,264.0</b> 8.9	<b>7,976,131.2</b> 7.7	<b>-137,132.8</b> -1.2
<b>PIB nominal (Millones de US\$)</b> Crecimiento del PIB nominal en US\$	<b>128,557.5</b> 3.3	<b>130,356.4</b> 4.6	<b>1,798.9</b> 1.4
<b>Meta de inflación (±1)</b> Inflación (promedio) Inflación (diciembre) Crecimiento deflactor PIB	<b>4.00</b> 4.00 4.00 4.00	<b>4.00</b> 3.70 3.90 4.10	<b>0.00</b> -0.30 -0.10 0.10
<b>Tasa de cambio (promedio)</b> Tasa de variación (%)	<b>63.11</b> 5.50	<b>61.19</b> 2.70	<b>-1.92</b> -2.80
<b>SUPUESTOS :</b>			
Petróleo WTI (US\$ por barril)	81.3	61.9	-19.4
Oro (US\$/Oz)	2,548.4	3,250.0	701.6
Nickel (US\$/TM)	19,352.1	15,805.1	-3,547.0
Carbón mineral API2 CIF ARA (US\$/TM)	128.9	100.0	-28.9
Crecimiento PIB real EE.UU (%)	1.7	1.8	0.1
Inflación EE.UU. (promedio)	2.2	3.0	0.8
Inflación EE.UU. (diciembre)	2.0	2.9	0.9

**Notas:**

1. Proyecciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), consensuadas con el Banco Central (BCRD) y el Ministerio de Hacienda (MH).

2. La meta de inflación se relaciona con el objetivo de inflación establecido por la Junta Monetaria del Banco Central; en cambio las proyecciones de inflación corresponden a los resultados esperados, dada la evolución de los precios domésticos, los precios internacionales del petróleo y otros determinantes.

3. Fuentes supuestos exógenos son: Consensus ForecastsTM, FMI, Banco Mundial, EIA y Bloomberg.

**Fuente:** Panorama macroeconómico usado en formulación 2024-2028 revisado al 21 de agosto de 2024 y el vigente 2025-2029 revisado al 09 de junio de 2024.

De esta revisión de las proyecciones y el contexto macroeconómico antes expuesto se destaca lo siguiente:

1) La inflación promedio anual fue revisada a la baja, con una proyección de (3.70%), es decir, 0.3 puntos porcentuales por debajo del contemplado en el presupuesto inicial (4.00%), mientras que la inflación interanual a diciembre (3.90%) disminuyó igualmente en 0.10 puntos porcentuales con relación a lo proyectado en la etapa de formulación (4.00%). Esta revisión se debe a lo mencionado anteriormente sobre el panorama macroeconómico mundial y su impacto en los precios internos.

2) La tasa de variación de la tasa de cambio promedio esperada (2.70%) se proyecta en 2.80 puntos porcentuales por debajo del escenario base (5.50%), indicando una apreciación del tipo de cambio mayor a la estimada inicialmente.

3) El precio internacional promedio del petróleo West Texas Intermediate (WTI) para 2025 (US\$61.9/barril) registró una disminución del 23.9% respecto al estimado inicialmente (US\$81.3/barril), equivalente a US\$19.4/barril por debajo de los esperado, explicado principalmente por la permanencia de tensiones geopolíticas que ejercen cierta presión sobre los precios del crudo.

4) El precio del oro fue revisado al alza (US\$ 3,250.0 /onzza), con un aumento de 27.5% con respecto a la estimación inicial (US\$2,548.4/onzza), lo que representa un incremento de US\$701.6/onzza, esto debido a la previsión de que las tasas de interés empiecen a bajar para finales de 2025.

5) Se espera un incremento de la economía estadounidense de 1.8%, aumentando en 0.1 puntos porcentuales respecto a lo estimado inicialmente (1.7%) en agosto de 2024, reflejando el incremento en el gasto de los consumidores, la inversión fija residencial y no residencial, así como el gasto gubernamental.

En adición a las proyecciones ya vistas, considerando tanto el rumbo del desempeño nacional como el internacional, se prevé que la tasa de interés activa promedio ponderada anual en moneda nacional de los

Bancos Múltiples de 0 a 90 días se ubique en 13.32 % en 2025 y posteriormente se reduzca hasta 13.16 % en 2026. En los próximos años se espera que la misma se ubique en torno a su comportamiento de largo plazo de 11.75%.

**Tabla 5. Proyecciones de la tasa de interés a corto plazo y largo plazo 2025-2029**

Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Tasa de interés activa en moneda nacional de 0 a 90 días</b>	<b>12.86</b>	<b>13.32</b>	<b>13.16</b>	<b>11.75</b>	<b>11.75</b>	<b>11.75</b>

**Fuente:** Elaborado por la Dirección de Análisis Macroeconómico del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

**Nota:** Para el año 2024 se toma la tasa promedio ponderado anual nominal de bancos múltiples de 0 a 90 días publicada por el Banco Central de la República Dominicana. A partir de 2025 corresponde a proyecciones del MEPyD del Panorama Macroeconómico 2025-2029, junio 2025; exceptuando el periodo 2027-2029, para el cual se considera el valor de largo plazo estimado por el modelo.

### 3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

En esta sección se examina el desempeño de los ingresos fiscales y las principales partidas de gasto, desagregadas según los clasificadores institucional, económico y funcional, con el objetivo de evidenciar las prioridades de política pública reflejadas en la asignación y uso de los recursos. Asimismo, se presenta el resultado presupuestario acumulado al mes de junio, acompañado de un análisis de la evolución de las necesidades de financiamiento, considerando tanto el balance fiscal como la dinámica de los desembolsos del endeudamiento.

Es importante precisar que esta sección, junto a las secciones 4 y 5, se elaboran a partir de los datos presentados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), extraídos con corte de fecha de registro al 5 de julio de 2025 a las 23:59 p.m. y fecha de imputación al 30 de junio del presente año. De igual modo, es pertinente señalar que las estadísticas de ingresos y de las fuentes financieras han sido elaboradas empleando el método de lo percibido, mientras que los gastos y las aplicaciones financieras se registran en base al método de lo devengado.

#### 3.1. Análisis de los Ingresos del Gobierno Central

Durante el período enero-junio de 2025, el Gobierno Central registró ingresos fiscales por un total de RD\$619,269.2 millones, incluyendo las donaciones. Esto representa un incremento de 4.5% (RD\$26,910.5 millones) en comparación con el mismo período del año anterior y, una disminución del 0.6% (RD\$3,951.5 millones) por debajo del monto estimado para el primer semestre del año (RD\$623,220.7 millones). Además, estos ingresos representan un 49.9% del monto estipulado en el Presupuesto Vigente 2025 (RD\$1,242,169.8 millones)<sup>8</sup>.

La distribución de los ingresos recaudados se divide en 99.9% (RD\$618,802.3 millones) de ingresos corrientes, 0.1% (RD\$466.9 millones) de ingresos de capital y 0.07% (RD\$422.8 millones) en donaciones.

##### 3.1.1. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Económica

###### Ingresos Corrientes

Durante el primer semestre de 2025, los ingresos corrientes del Gobierno Central ascendieron a RD\$618,502.1 millones, excluyendo las donaciones. Esto representa un aumento interanual de 5.0% (RD\$29,272.0 millones) y una caída del 0.7% (RD\$4,203.6 millones) en comparación con la meta del semestre (RD\$622,705.6 millones). Los ingresos corrientes se distribuyen de la siguiente manera: un 94.5% corresponde a impuestos (RD\$584,938.1 millones), un 3.4% a ventas de bienes y servicios (RD\$20,812.5 millones), un 1.0% a otros ingresos corrientes (RD\$6,148.2 millones) y el 1.1% restante se compone de otras categorías de ingresos corrientes<sup>9</sup> (RD\$6,603.6 millones).

<sup>8</sup> El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

<sup>9</sup> Incluye el valor total de las multas y sanciones pecuniarias, las rentas de la propiedad, las contribuciones a la seguridad social y las transferencias corrientes recibidas.

**Gráfico 11. Distribución de los Ingresos Corrientes**  
**Enero - Junio 2025**



**Notas:** Excluye donaciones.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Dentro de los ingresos por **impuestos**, los conceptos más representativos son los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$291,319.1 millones), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$228,186.6 millones), los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales (RD\$34,243.4 millones), los impuestos sobre la propiedad (RD\$30,418.1 millones), y el resto (RD\$770.9 millones) se recaudó a través de impuestos ecológicos y diversos.

En cuanto a los ingresos generados por la **venta de bienes y servicios**, el 78.6% corresponde a ventas clasificadas como establecimientos no de mercado (RD\$16,365.3 millones), mientras que el 21.4% restante (RD\$4,447.2 millones) proviene de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$2,977.7 millones) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$636.3 millones). Con relación a las **rentas de la propiedad**, se destacan los ingresos por las regalías netas de fundición minera (RD\$1,923.1 millones) y los intereses generados por inversiones financieras en el mercado interno (RD\$319.2 millones).

Por otro lado, las **contribuciones a la seguridad social** alcanzaron un total de RD\$3,508.3 millones, distribuyéndose de la siguiente manera: las contribuciones de los empleados que ascendieron a RD\$1,342.8 millones, incluyendo la contribución de los empleados al plan de pensiones de la Policía Nacional (P.N.) por un monto de RD\$1,176.9 millones, mientras que las contribuciones de los empleadores sumaron RD\$2,165.5 millones.

Con relación a las **multas y sanciones pecuniarias**, se recaudaron un total de RD\$849.2 millones, de los cuales RD\$494.7 millones correspondieron a multas de tránsito, y RD\$271.8 millones a multas por incautación.

Además, se recaudaron ingresos por concepto de **transferencias corrientes recibidas** que provinieron en un 98.8% de donaciones corrientes (RD\$300.2 millones) y en un 1.2% del sector privado (RD\$3.6 millones). En esa misma línea, dentro de los **ingresos corrientes restantes** (RD\$6,148.2 millones), se destaca principalmente el ingreso por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$5,234.5 millones).

Por último, los ingresos provenientes de **donaciones corrientes** ascendieron a RD\$303.8 millones. De estos ingresos el 98.1% (RD\$294.6 millones) del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria y el restante 1.9% (RD\$5.6 millones) de Japón.

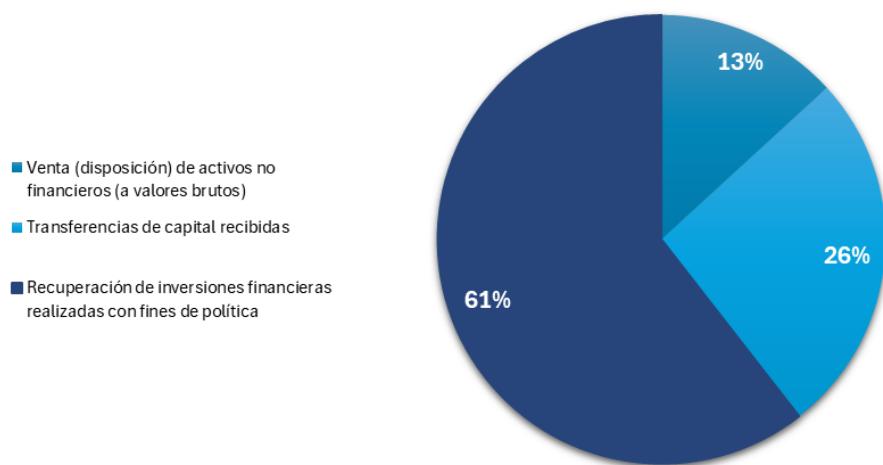
La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el primer semestre del año 2025 fue menor a lo estimado, debido, principalmente, al bajo nivel de captación registrado en las rentas de la propiedad, que ascendieron a RD\$2,242.3 millones, frente a una estimación de RD\$9,695.2 millones. De igual manera, las recaudaciones por ventas de bienes y servicios totalizaron RD\$20,812.5 millones, situándose por debajo del monto estimado de RD\$21,003.4 millones.

En ese sentido, las únicas partidas que incidieron negativamente en la brecha frente a lo estimado fueron las rentas de la propiedad y las ventas de bienes y servicios, con desviaciones a la baja de RD\$7,452.9 millones y RD\$191.0 millones, respectivamente, en contraste con el buen desempeño del resto de los ingresos fiscales corrientes.

### Ingresos de Capital

Durante el primer semestre del año, se recaudaron ingresos de capital por un total de RD\$344.3 millones, excluyendo las donaciones. Este resultado representa una disminución del 87.9% (RD\$2,499.8 millones) en comparación con el mismo período de 2024. Cabe destacar que, para el primer semestre de 2025, no se contemplaron estimaciones de ingresos de capital en la meta programada.

**Gráfico 12. Distribución de los Ingresos de Capital  
Enero-Junio 2025**



**Notas:** Excluye donaciones.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En cuanto a las **transferencias de capital recibidas**, se observó una disminución de 95.5% (RD\$2,588.1 millones) en comparación con el período anterior, lo que equivale a posicionarse 62.6% (RD\$205.1 millones) por debajo de la meta estimada (RD\$327.7 millones).

A pesar de no estar previstos, se recibieron ingresos derivados de la **recuperación de préstamos realizados con fines de política** por parte del sector público, los cuales experimentaron una variación interanual positiva del 53.8% (RD\$98.8 millones).

Por último, los ingresos provenientes de **donaciones de capital** ascendieron a RD\$122.6 millones. De estos ingresos el 50.1% (RD\$61.4 millones) provienen del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el 28.5% (RD\$34.9 millones) de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), seguido por el 11.5% (RD\$14.1 millones) de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), el 7.8% (RD\$9.5 millones) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el restante 2.2% (RD\$2.7 millones) del Fondo Mundial de Lucha Contra el Sida, Tuberculosis y Malaria.

**Tabla 6. Recaudación de Ingresos por Clasificación Económica**

**Enero - Junio 2024 y 2025**

Valores en Millones de RD\$

DETALLE	2024		2025		ESTIMADO vs. RECAUDADO 2025		VARIACIÓN 2025/2024		RECAUDADO % PIB	
	RECAUDADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO - JUNIO		ABS.	Rel.	ABS.	REL.	
				ESTIMADO	RECAUDADO*					
	2	1	3	4	5	6=(5-4)	7=(6/4)	8=(5-2)	9=(8/2)	10 = 5/PIB
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>589,230.1</b>	<b>1,239,893.2</b>	<b>1,240,277.4</b>	<b>622,705.6</b>	<b>618,502.1</b>	<b>-4,203.6</b>	<b>-0.7%</b>	<b>29,272.0</b>	<b>5.0%</b>	<b>7.8%</b>
1.1.1 - Impuestos	539,423.4	1,159,747.5	1,159,462.8	583,566.8	584,938.1	1,371.3	0.2%	45,514.7	8.4%	7.3%
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	196,839.4	382,142.0	382,142.0	207,490.8	228,186.6	20,695.7	10.0%	31,347.1	15.9%	2.9%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	62,340.1	127,712.6	127,712.6	67,636.9	71,505.3	3,868.5	5.7%	9,165.2	14.7%	0.9%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	98,848.8	182,170.8	182,170.8	102,914.7	118,603.0	15,688.3	15.2%	19,754.2	20.0%	1.5%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	35,650.5	72,258.6	72,258.6	36,939.3	38,078.2	1,138.9	3.1%	2,427.7	6.8%	0.5%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	27,481.3	62,392.1	62,392.1	30,879.9	30,418.1	-461.9	-1.5%	2,936.8	10.7%	0.4%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	281,813.9	636,997.8	636,713.1	308,916.1	291,319.1	-17,597.0	-5.7%	9,505.2	3.4%	3.7%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	32,480.6	76,451.3	76,451.3	35,403.0	34,243.4	-1,159.5	-3.3%	1,762.9	5.4%	0.4%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	806.5	1,761.4	1,761.4	875.3	766.8	-108.6	-12.4%	-39.8	-4.9%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	1.7	2.9	2.9	1.6	4.2	2.5	155.1%	2.5	145.8%	0.0%
1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social	3,946.9	4,445.5	4,445.5	2,144.3	3,508.3	1,364.0	63.6%	-438.7	-11.1%	0.0%
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,185.9	2,604.1	2,604.1	1,296.9	1,342.8	45.9	3.5%	156.9	13.2%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	2,761.0	1,841.4	1,841.4	847.4	2,165.5	1,318.1	155.5%	-595.6	-21.6%	0.0%
1.1.3 - Ventas de bienes y servicios	20,090.5	42,094.3	42,752.3	21,003.4	20,812.5	-191.0	-0.9%	722.0	3.6%	0.3%
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	15,650.9	34,403.4	35,061.4	16,240.3	16,365.3	125.0	0.8%	714.3	4.6%	0.2%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	4,439.6	7,690.9	7,690.9	4,763.2	4,447.2	-316.0	-6.6%	7.6	0.2%	0.1%
1.1.4 - Renta de la propiedad	507.0	21,158.5	21,158.5	9,695.2	2,242.3	-7,452.9	-77%	1,753.4	342.3%	0.0%
1.1.4.1 - Intereses	340.6	0.0	0.0	319.2	319.2	-	-	-21.4	-6.3%	0.0%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	340.6	0.0	0.0	319.2	319.2	-	-	-21.4	-6.3%	0.0%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0	0.0%	0.0%
1.1.4.2 - Renta de la propiedad distinta de intereses	166.4	21,158.5	21,158.5	9,695.2	1,923.1	-7,772.0	-80.2%	1,756.8	1055.9%	0.0%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasisociedades	0.0	17,994.1	17,994.1	8,280.0	0.0	-8,280.0	-100.0%	0.0	-	0.0%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no produ	166.4	3,164.4	3,164.4	1,415.2	1,923.1	508.0	35.9%	1,756.8	1055.9%	0.0%
1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas	18,448.8	808.2	819.0	0.0	3.6	3.6	-	-18,445.2	-100.0%	0.0%
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	14.3	0.0	10.8	0.0	3.6	3.6	-	-10.7	-75.0%	0.0%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	18,434.5	808.2	808.2	0.0	0.0	0.0	-	-18,434.5	-100.0%	0.0%
1.1.7 - Multas y sanciones peculiares	678.2	358.3	358.3	634.2	849.2	215.0	33.9%	171.0	25.2%	0.0%
1.1.9 - Otros ingresos corrientes	6,135.3	11,280.9	11,280.9	5,661.7	6,148.2	486.4	8.6%	12.9	0.2%	0.1%
1.6.4.1.01-Depósitos en exceso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	-	0.0	231.9%	0.0%
1.6.4.1.02-Misceláneos	44.1	85.2	85.2	46.2	36.0	-10.3	-22.2%	-8.1	-18.4%	0.0%
1.6.4.1.04-Fianzas Judiciales y depósitos en consignación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0	-	0.0%
1.6.4.1.07-Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	5,043.0	11,195.7	11,195.7	5,615.5	5,234.5	-381.0	-6.8%	191.5	3.8%	0.1%
1.6.4.1.09-Devolución de recursos a la CUT años anteriores	483.4	0.0	0.0	0.0	500.4	500.4	-	17.0	3.5%	0.0%
1.6.4.1.10- Patrimonio público recuperado	13.7	0.0	0.0	0.0	11.3	11.3	-	-2.5	-17.9%	0.0%
1.6.4.1.99-Otros ingresos diversos	551.1	0.0	0.0	0.0	365.9	365.9	-	-185.2	-33.6%	0.0%
<b>1.2 Ingresos De Capital</b>	<b>2,844.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>344.3</b>	<b>344.3</b>	<b>-</b>	<b>-2,499.8</b>	<b>-87.9%</b>	<b>0.0%</b>
1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	17.8	0.0	0.0	0.0	61.7	61.7	-	43.8	245.8%	0.0%
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	17.8	0.0	0.0	0.0	61.7	61.7	-	43.8	245.8%	0.0%
1.2.4 - Transferencias de capital recibidas	2,642.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-2,642.5	-100.0%	0.0%
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	2,642.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-2,642.5	-100.0%	0.0%
1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	183.8	0.0	0.0	0.0	282.7	282.7	-	98.8	53.8%	0.0%
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	183.8	0.0	0.0	0.0	282.7	282.7	-	98.8	53.8%	0.0%
<b>Total de Ingresos (1.1 + 1.2)</b>	<b>592,074.2</b>	<b>1,239,893.2</b>	<b>1,240,277.4</b>	<b>622,705.6</b>	<b>618,846.4</b>	<b>-3,859.3</b>	<b>-0.6%</b>	<b>26,772.2</b>	<b>4.5%</b>	<b>7.8%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>284.5</b>	<b>1,471.5</b>	<b>1,892.4</b>	<b>515.0</b>	<b>422.8</b>	<b>-92.2</b>	<b>-17.9%</b>	<b>138.4</b>	<b>48.6%</b>	<b>0.0%</b>
Donaciones corrientes	216.3	535.2	893.4	187.3	300.2	112.9	60.3%	84.0	38.8%	0.0%
Donaciones de capital	68.2	936.4	999.0	327.7	122.6	-205.1	-62.6%	54.4	79.7%	0.0%
<b>Total de Ingresos con Donaciones</b>	<b>592,358.7</b>	<b>1,241,364.7</b>	<b>1,242,169.8</b>	<b>623,220.7</b>	<b>619,269.2</b>	<b>-3,951.5</b>	<b>-0.6%</b>	<b>26,910.5</b>	<b>4.5%</b>	<b>7.8%</b>

**Notas:** \*Cifras preliminares.

1. Se incluyen los Recursos de Captación Directa.

2. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 3.1.2. Ingresos del Gobierno Central por Clasificación Institucional

Al analizar la recaudación de ingresos del primer semestre según la clasificación institucional, se destaca que la institución que generó la mayor cantidad de recursos corresponde al capítulo de la **Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional**, concentrando el 97.5% (RD\$603,849.7 millones)<sup>10</sup> de los fondos percibidos. Al desglosar por entidad recaudadora, se observa que la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** recaudó un 76.1% (RD\$471,313.0 millones), la **Dirección General de Aduanas (DGA)** un 20.3% (RD\$125,490.6 millones) y la **Tesorería Nacional (TN)** un 1.1% (RD\$7,046.1 millones).

El restante 2.5% (RD\$15,419.5 millones) corresponde a **otros capítulos**<sup>11</sup>, entre los cuales se destacan el 0.3% (RD\$2,056.0 millones) del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el 0.3% (RD\$1,904.4 millones)

<sup>10</sup> Incluyendo donaciones

<sup>11</sup> A partir del Presupuesto General del Estado (PGE) 2023, se ha implementado un desglose detallado de todas las instituciones encargadas de recaudar fondos públicos, siguiendo las disposiciones del decreto 492-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público. En particular, el artículo 22, párrafo III, establece la obligación de identificar y presentar en los presupuestos de ingresos de cada entidad del Gobierno Central todos los ingresos no tributarios recaudados. Esta medida garantiza una mayor transparencia y cumplimiento normativo en la gestión de los recursos públicos.

del Comité Ejecutor de Infraestructura en Zonas Turísticas (CEIZTUR), el 0.2% (RD\$1,301.3 millones) de la Dirección General de Migración, entre otras instituciones.

### **Dirección General de Impuestos Internos**

Durante el período analizado, la recaudación de la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** ascendió a RD\$471,313.0 millones, que representa un 52.5% de su presupuesto vigente (RD\$898,461.5 millones). Además, evidencia un cumplimiento de 0.9% (RD\$4,080.3 millones) por encima del monto proyectado para el semestre, y un incremento interanual de 9.1% (RD\$39,328.8 millones).

Dentro de las figuras impositivas recaudadas por DGII se destacó la ejecución por encima de lo estimado en: el **impuesto sobre las empresas** 14.9% (RD\$14,300.3 millones), el **impuesto proveniente de salarios** con 6.6% (RD\$3,500.6 millones) y el **impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país** con 27.1% (RD\$3,114.3 millones), entre otros. En contraste, se resaltan algunas figuras que obtuvieron menor rendimiento frente a la meta como: impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) con 6.5% (RD\$7,600.0 millones), impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley 557-05 con 11.0% (RD\$1,977.8 millones), impuesto por provisión de bienes y servicios en general con 33.2% (RD\$2,322.9 millones), entre otros.

### **Dirección General de Aduanas**

Para enero-junio 2025, las recaudaciones de la **Dirección General de Aduanas (DGA)** ascendieron a RD\$125,490.6 millones, que representa el 44.7% de su presupuesto vigente (RD\$280,623.4 millones). Adicionalmente, refleja para un cumplimiento por debajo en 1.2% (RD\$1,573.1 millones) del monto estimado para el semestre (RD\$127,063.7 millones), y un aumento del 8.5% (RD\$9,804.9 millones) respecto a igual período del 2024.

Dentro de los conceptos de recaudados por la DGA se destacó la ejecución por encima de la meta estimada obtenida por concepto de **impuesto selectivo demás mercancías** en 7.5% (RD\$124.2 millones) y de **regalías netas de función minera** en 32.7% (RD\$56.9 millones). En contraste, los conceptos con un desempeño inferior a la meta son: el impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con 2.0% (RD\$1,715.7 millones) y otras ventas de servicios de las descentralizadas y autónomas no financieras con 100.0% (RD\$760.4 millones), entre otros.

### **Tesorería Nacional<sup>12</sup>**

Durante el transcurso de enero-junio 2025, la **Tesorería Nacional** recaudó RD\$6,623.3 millones, que representa un 14.1% del presupuesto vigente (RD\$46,956.2 millones). Esto implica un cumplimiento de 24.2% (RD\$20,777.8 millones) por debajo respecto a la meta prevista<sup>13</sup> para el semestre (RD\$27,401.0 millones) y una disminución de 76.9% (RD\$22,037.0 millones) con relación a enero-junio 2024.

De este resultado, se destacan principalmente los conceptos que obtuvieron un cumplimiento por encima de la meta como: **La contribución patronal del sector público** con un monto de RD\$1,318.1 millones por encima, **la contribución de empleados al plan de pensiones de la PN** superior en RD\$30.0 millones y la **contribución de empleados del sector público** por RD\$23.4 millones. Alternativamente, se muestran partidas que no tuvieron recaudaciones a pesar de tener montos estimados, como dividendos del Banco de Reservas con RD\$8,280.0 millones estimados y el impuesto para contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones (CDT) con RD\$997.5 millones estimados.

---

<sup>12</sup> Excluyendo donaciones.

<sup>13</sup> Es importante aclarar que adentro de la metodología de estimación de ingresos esperados de la tesorería nacional incluye las recaudaciones de la CUT.

**Gráfico 13. Ingresos del Gobierno Central por Entidad Recaudadora  
Enero-Junio 2024 y 2025**

Valores en millones de RD\$



**Notas:**

1. Excluye donaciones.
2. Se excluyen los RD\$15,419.5 millones de recaudación directa de las otras recaudadoras.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 3.2. Análisis de los gastos del Gobierno Central

#### 3.2.1. Ejecución por Clasificación Económica

En el primer semestre del año 2025, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$698,357.3 millones, equivalentes a una ejecución del 47.0% del presupuesto vigente (RD\$1,485,039.6 millones). Dicha ejecución representa un aumento de RD\$24,335.9 millones (3.6%) respecto a igual período del año 2024, y se distribuye en un 91.0% (RD\$635,296.1 millones) en gastos corrientes y un 9.0% (RD\$63,061.1 millones) en gastos de capital.

**Gráfico 14. Distribución del Gasto por Clasificación Económica**

Enero - Junio 2024 y 2025

Valores en millones de RD\$

■ Gastos corrientes ■ Gastos de capital



**Notas:** \*Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2025 // Fecha de registro al 05/07/2025.

**Fuente:** Elaborado con datos del Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

## Gastos Corrientes

De los recursos devengados, RD\$635,296.1 millones corresponden a gastos corrientes, lo cual representa un 48.6% del presupuesto vigente en este tipo de gasto para el presente ejercicio presupuestario (RD\$1,307,008.6 millones). En detalle, de los gastos corrientes se destinaron RD\$229,003.1 millones (36.0%) a **gastos de consumo**, desglosados en un 71.5% (RD\$163,833.4 millones) al pago de remuneraciones y el restante 28.4% al pago de bienes y servicios (RD\$64,994.6 millones) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$175.1 millones). Por parte de las remuneraciones, es importante resaltar que el 49.7% (RD\$81,411.8 millones) fueron ejecutadas por el Ministerio de Educación, 11.6% (RD\$18,968.9 millones) por el Ministerio de Defensa y 9.1% (RD\$14,873.2 millones) por el Ministerio de Interior y Policía.

De igual forma, se ejecutaron RD\$209,714.6 millones (33.0% de los gastos corrientes) en **transferencias corrientes**, las cuales fueron dirigidas principalmente a la Dirección Central del Servicio de Salud por RD\$38,099.2 millones, el Banco Central de la República Dominicana por RD\$35,007.8 millones, la Empresa Eléctrica del Este por RD\$18,030.4 millones, la Empresa Eléctrica del Sur por RD\$13,832.4 millones y la Empresa Eléctrica del Norte por RD\$10,140.3 millones.

Por otra parte, el monto ejecutado por concepto de **intereses de la deuda** ascendió a RD\$146,639.3 millones (23.1%). Este monto se compone por el pago de intereses de la deuda pública externa por RD\$91,145.5 millones, interna por RD\$54,091.0 millones y comisiones de la deuda pública por RD\$1,402.8 millones.

El resto del gasto corriente devengado fue destinado a **prestaciones de la seguridad social** por RD\$39,430.1 millones, **subvenciones otorgadas a empresas** por RD\$9,039.7 millones y **otros gastos corrientes** por RD\$1,402.8 millones.

## Gastos de Capital

De igual forma, se ejecutaron RD\$63,061.1 millones en gastos de capital, equivalente a 35.4% de su presupuesto vigente (RD\$178,031.0 millones). El componente de mayor ponderación del gasto de capital fueron las **transferencias de capital** otorgadas con una ejecución de RD\$25,566.2 millones, las cuales fueron destinadas principalmente al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados por RD\$2,718.2 millones, a la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) por RD\$1,500.0 millones, a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo por RD\$1,370.3 millones, a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$1,183.2 millones, al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI) por RD\$979.4 millones y a la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago por RD\$739.1 millones.

En segundo lugar, se encuentran las **construcciones en proceso** con RD\$22,655.5 millones, principalmente utilizados en construcciones por contrato RD\$20,900.9 millones y construcciones por administración por RD\$1,754.6 millones.

Finalmente, el monto restante fue destinado a **activos fijos** (formación bruta de capital fijo) por RD\$13,897.7 millones, **activos no producidos** por RD\$900.9 millones y **objetos de valor** por RD\$40.8 millones.

**Tabla 7. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Económica**

**Enero-Junio 2024 y 2025**

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2024		2025			% DE CUMPLIMIENTO	VARIACIÓN 2025/2024		EJECUCIÓN % PIB	
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	COMPROMETIDO*	DEVENGADO*	PAGADO*	ABS.	REL		
	1	2	3	4	5	6	7 = 5/3	8 = (5 - 1)	9 = (8/1)	9 = (5/PIB)
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>597,368.9</b>	<b>1,308,196.7</b>	<b>1,307,008.6</b>	<b>812,523.8</b>	<b>635,296.1</b>	<b>594,784.7</b>	<b>48.6%</b>	<b>37,927.2</b>	<b>6.3%</b>	<b>8.0%</b>
<b>2.1.2 - Gastos de consumo</b>	<b>215,939.2</b>	<b>516,919.6</b>	<b>513,224.4</b>	<b>364,546.6</b>	<b>229,003.1</b>	<b>221,228.3</b>	<b>44.6%</b>	<b>13,064.0</b>	<b>6.0%</b>	<b>2.9%</b>
2.1.2.1 - Remuneraciones	153,321.4	358,382.4	357,212.5	271,256.7	163,833.4	163,506.2	45.9%	10,512.0	6.9%	2.1%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	62,444.0	154,227.5	153,355.0	93,114.7	64,994.6	57,547.8	42.4%	2,550.6	4.1%	0.8%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	173.8	508.2	296.4	175.1	175.1	174.3	59.1%	1.4	0.8%	0.0%
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	0.0	3,385.1	2,003.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad	0.0	416.4	357.1	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
<b>2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social</b>	<b>35,151.2</b>	<b>90,986.2</b>	<b>91,390.3</b>	<b>73,383.9</b>	<b>39,430.1</b>	<b>39,429.6</b>	<b>43.1%</b>	<b>4,278.9</b>	<b>12.2%</b>	<b>0.5%</b>
<b>2.1.4 - Intereses de la deuda</b>	<b>146,944.3</b>	<b>298,486.4</b>	<b>298,478.7</b>	<b>150,914.6</b>	<b>146,639.3</b>	<b>118,216.9</b>	<b>49.1%</b>	<b>(305.0)</b>	<b>-0.2%</b>	<b>1.8%</b>
<b>2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas</b>	<b>12,329.0</b>	<b>13,500.0</b>	<b>13,786.0</b>	<b>9,039.7</b>	<b>9,039.7</b>	<b>8,903.8</b>	<b>65.6%</b>	<b>(3,289.4)</b>	<b>-26.7%</b>	<b>0.1%</b>
<b>2.1.6 - Transferencias corrientes</b>	<b>186,953.6</b>	<b>388,252.0</b>	<b>388,583.9</b>	<b>213,169.7</b>	<b>209,714.6</b>	<b>205,538.1</b>	<b>54.0%</b>	<b>22,760.9</b>	<b>12.2%</b>	<b>2.6%</b>
2.1.6.1-Transferencias al sector privado	36,915.5	67,391.8	68,461.8	31,730.8	31,099.3	30,328.7	45.4%	(5,816.2)	-15.8%	0.4%
2.1.6.2-Transferencias al sector público	142,069.7	304,264.1	303,993.0	173,674.3	171,615.3	170,294.0	56.5%	29,545.6	20.8%	2.2%
2.1.6.3-Transferencia al sector externo	479.3	966.9	996.1	396.4	396.4	340.7	39.8%	(82.9)	-17.3%	0.0%
2.1.6.4-Transferencias a otras instituciones públicas	7,489.1	15,629.2	15,132.9	7,368.2	6,603.6	4,574.7	43.6%	(885.6)	-11.8%	0.1%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	51.6	52.4	1,545.3	1,469.4	1,469.4	1,468.0	95.1%	1,417.8	2749.3%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>76,652.5</b>	<b>176,037.9</b>	<b>178,031.0</b>	<b>70,809.4</b>	<b>63,061.1</b>	<b>56,677.8</b>	<b>35.4%</b>	<b>(13,591.3)</b>	<b>-17.7%</b>	<b>0.8%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	22,234.1	53,162.5	54,959.5	24,305.3	22,655.5	20,223.3	41.2%	421.4	1.9%	0.3%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	19,434.7	60,255.3	58,704.0	17,932.4	13,897.7	11,625.2	23.7%	(5,537.0)	-28.5%	0.2%
2.2.4 - Objetos de valor	14.2	10.1	11.5	83.1	40.8	40.6	36.6%	26.6	-	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	1,061.9	1,045.8	2,011.1	1,259.5	900.9	497.8	44.8%	(160.9)	-15.2%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital	33,907.6	60,117.0	62,066.5	27,229.0	25,566.2	24,290.9	41.2%	(8,341.4)	-24.6%	0.3%
2.2.6.1-Transferencias de capital al sector privado	853.3	174.8	1,215.9	1,016.2	704.4	514.7	57.9%	(148.9)	-17.5%	0.0%
2.2.6.2-Transferencias de capital al sector público	32,999.3	59,899.0	60,816.4	26,211.8	24,860.8	23,775.2	40.9%	(8,133.0)	-24.7%	0.3%
2.2.6.7-Otras transferencias de capital	60.4	43.2	34.2	1.0	1.0	1.0	2.9%	(59.4)	-98.4%	0.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	0.0	1,447.1	178.4	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>674,021.4</b>	<b>1,484,234.6</b>	<b>1,485,039.6</b>	<b>883,333.2</b>	<b>698,357.3</b>	<b>651,462.5</b>	<b>47.0%</b>	<b>24,335.9</b>	<b>3.6%</b>	<b>8.8%</b>

**Notas:** \*Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2025 // Fecha de registro al 05/07/2025.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 09/06/2025.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

### 3.2.2. Inversión Pública

Durante el primer semestre 2025, se presenta una ejecución de RD\$31,171.1 millones en proyectos de inversión pública, incluyendo la inversión pública multiprovincial. Geográficamente<sup>14</sup>, a nivel de **regiones**, se distribuyen: RD\$12,559.3 millones (41.2%) en la región Ozama o Metropolitana RD\$3,787.2 millones (12.4%) en la región Cibao Nordeste; RD\$2,884.2 millones (9.5%) en la región Cibao Norte; RD\$1,920.8 millones (6.3%) en la región Cibao Noroeste; RD\$1,421.4 millones (4.7%) en la región Valdesia; RD\$1,266.1 millones (4.2%) en la región Higuamo; RD\$1,243.0 millones (4.1%) en la región El Valle; RD\$1,950.7 millones (6.4%) en la región Enriquillo; RD\$1,693.4 millones (5.6%) en la región Yuma; y RD\$1,780.6 millones (5.8%) en la región Cibao Sur.

A nivel **provincial**, los montos devengados en inversión pública se localizan<sup>15</sup>: RD\$9,086.8 millones (29.8%) en Santo Domingo; RD\$3,472.4 millones (11.4%) en el Distrito Nacional; RD\$1,838.4 millones (6.0%) en Duarte; RD\$1,753.9 millones (5.7%) en Santiago; RD\$1,377.7 millones (4.5%) en María Trinidad Sánchez; RD\$1,370.7 millones (4.5%) en Pedernales; RD\$1,070.4 millones (3.5%) en Montecristi; RD\$990.8 millones (3.2%) en La Altagracia; RD\$884.5 millones (2.9%) en Sánchez Ramírez; RD\$817.6 millones (2.7%) en San Cristóbal; RD\$753.9 millones (2.5%) en Puerto Plata; RD\$726.7 millones (2.4%) en Azua; y RD\$6,362.7 millones (20.9%) en el resto de las provincias.

Los **principales proyectos de inversión** a los que han sido destinados estos recursos son:

1. Construcción de la **Línea 2C del Metro de Santo Domingo**: Tramos Alcarrizos - Luperón, con un monto que asciende a RD\$2,851.8 millones;
2. Construcción **Hospital Regional en San Francisco De Macorís**, provincia Duarte por RD\$1,326.1 millones;
3. Construcción de **infraestructura vial para el desarrollo turístico de Cabo Rojo**, Municipio Pedernales, provincia Pedernales por RD\$1,293.0 millones;
4. Construcción de paso a **desnivel soterrado en la intersección de la avenida Luperón Con avenida 27 De Febrero**, provincia Santo Domingo por RD\$1,094.4 millones;
5. Reconstrucción de la **infraestructura vial urbana del Municipio Santo Domingo Este** por RD\$1,046.1 millones;

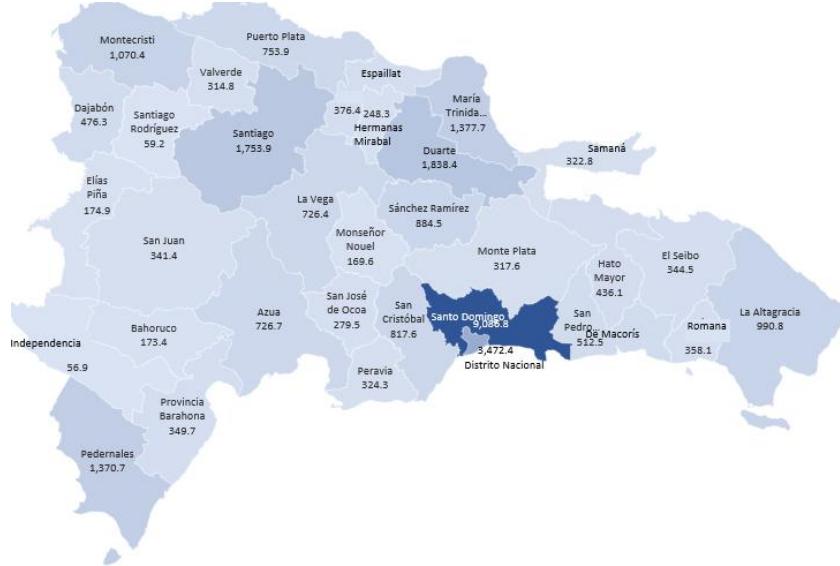
<sup>14</sup> No incluye la inversión pública multi-regional (nacional), las cuales registran un valor de RD\$664.4 millones.

<sup>15</sup> No incluye la inversión pública multi-provincial, la cual registra un valor de RD\$664.4 millones.

6. Reparación de **instalaciones deportivas del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte**, Distrito Nacional por RD\$900.5 millones;
  7. Mejoramiento de **100,000 viviendas en la República Dominicana** por RD\$839.2 millones;
  8. Construcción de **paso a desnivel en intersección prolongación avenida 27 de febrero** con avenida Isabel Aguiar, Provincia Santo Domingo por RD\$665.2 millones;
  9. Construcción **barrera de protección marina, tramo vial, obras conexas y complementarias** en Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez por RD\$655.0 millones;
  10. **Construcción de 2,000 viviendas** en el Distrito Municipal Hato Del Yaque, Provincia Santiago por RD\$570.0 millones.

## Mapa 1. Inversión Pública por Provincia Enero - Junio 2025

Valores en millones de RD\$



Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2025 // Fecha de registro al 05/07/2025.

**Fuente:** Elaboración Propia con datos del Sistema de la Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### 3.2.3. Ejecución por Clasificación Institucional

Al detallar el gasto por la clasificación institucional se destaca que las instituciones que presentan una mayor ejecución son **Ministerio de Educación** con RD\$138,077.8 millones (19.8%), el **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** con RD\$71,935.0 millones (10.3%), la **Presidencia de la República** con RD\$51,434.7 millones (7.4%), el **Ministerio de Interior y Policía** con RD\$ 33,263.3 millones (4.8%) y el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** con RD\$28,498.7 millones (4.1%). Por otro lado, la **Administración de la Deuda y Activos Financieros** devengó la suma de RD\$181,647.1 millones (26.0%) y la **Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional** de RD\$69,257.0 millones (9.9%).

## Ilustración 1. Instituciones con mayor ejecución de gastos

Enero - junio 2025

Valores en millones de RD\$



\*Cifras preliminares.

Fecha de imputación al 30/06/2025 // fecha de registro al 05/07/2025.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### Ministerio de Educación

Para el periodo enero-junio del presente año, el Ministerio de Educación devengó RD\$138,077.8 millones equivalente a 44.5% de su presupuesto vigente (RD\$309,962.2 millones). De los recursos ejecutados por esta institución en este periodo, se destacan los programas de: servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años por RD\$51,539.9 millones; servicios de bienestar estudiantil por RD\$21,381.4 millones; servicios de educación secundaria para niños (as) y adolescentes de 12 a 17 años por RD\$20,513.3 millones; gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$12,251.2 millones y el programa de servicios técnicos pedagógicos por RD\$8,991.3 millones.

Cabe destacar que, dentro del programa de servicios de bienestar estudiantil se ejecutaron RD\$17,033.8 millones para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria. De igual manera, se destinaron RD\$2,372.1 millones a niños y niñas que reciben servicio educativo en el nivel primario del 1er. Ciclo.

### Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

En esa misma línea, para el periodo comprendido entre enero y junio el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social devengó un total de RD\$71,935.0 millones, equivalente a 47.6% del presupuesto vigente (RD\$151,079.8 millones). Del total devengado, el 86.3% fueron consignados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias que destinó recursos principalmente a la Dirección Central del Servicio Nacional De Salud por RD\$39,282.4 millones.

Asimismo, se destinaron recursos a los programas de gestión y provisión de salud colectiva por RD\$3,418.2 millones, principalmente a la adquisición de medicamentos de alto costo por RD\$3,182.1 millones. Adicionalmente, se emplearon recursos para el programa de provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio por RD\$2,087.6 millones, además el programa de prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA por RD\$275.0 millones.

## **Presidencia de la República**

De igual manera, la Presidencia de la Republica devengó la suma de RD\$51,434.7 millones, lo que representa el 40.6% de su presupuesto vigente (RD\$126,725.9 millones). Del total ejecutado, el 46.7% corresponde al programa de protección social, efectuado por el Gabinete de la Política Social que alcanzó los RD\$24,043.9 millones, de los cuales se destacan transferencias a Aliméntate por RD\$13,487.5 millones, Bono Gas por RD\$3,363.3 millones, Bono Luz por RD\$2,182.5 millones, Bono Discapacidad por RD\$278.0 millones. Por otro lado, también se encuentran los subsidios sociales a personas envejecientes por RD\$150.0 millones.

Además, del monto restante ejecutado se emplearon fondos para los programas de administración de activos, pasivos y transferencias por RD\$10,032.1 millones (19.5%), asistencia social integral RD\$2,974.6 millones (5.8%) y actividades centrales por RD\$2,809.6 millones (5.5%).

## **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**

Por otra parte, al cierre del primer semestre el ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones devengó un total de un 44.4% (RD\$28,498.7 millones) de su presupuesto vigente (RD\$64,209.8 millones). De los recursos ejecutados por esta institución se destaca que RD\$9,868.1 millones fueron consignados al programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial.

Adicionalmente, RD\$5,773.7 millones fueron utilizados para el programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte; RD\$3,072.1 millones al desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas y RD\$1,484.2 millones al desarrollo en la infraestructura física de puentes.

## **Ministerio de Interior y Policía**

Finalmente, el Ministerio de Interior y Policía alcanzó la suma de RD\$33,263.3 millones ejecutados para el periodo enero - junio, equivalente al 45.1% de su presupuesto vigente (RD\$73,730.9 millones). Estos recursos se distribuyeron principalmente en: servicios de seguridad ciudadana y orden público por RD\$7,714.1 millones (23.2%); asistencia y prevención para seguridad ciudadana por RD\$7,093.8 millones (21.3%); servicios de control y regulación migratoria por RD\$1,708.9 millones (5.1%); servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre por RD\$622.1 millones (1.9%), entre otros.

**Tabla 8. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Institucional**

**Enero - Junio 2024 y 2025**

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2024			2025				VARIACIÓN 2025/2024		EJECUCIÓN % PIB	
	DEVENGADO JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	JUNIO			ABS.	REL.			
				4	5	6	7 = (5/3)				
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>4,651.9</b>	<b>8,907.2</b>	<b>8,907.2</b>	<b>4,453.6</b>	<b>4,453.6</b>	<b>4,453.6</b>	<b>50.0%</b>	<b>(198.3)</b>	<b>-4.3%</b>	<b>0.1%</b>	
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	1,605.4	3,010.8	3,010.8	1,505.4	1,505.4	1,505.4	50.0%	(100.0)	-6.2%	0.0%	
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	3,046.5	5,896.4	5,896.4	2,948.2	2,948.2	2,948.2	50.0%	(96.3)	-3.2%	0.0%	
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>422,232.7</b>	<b>973,446.9</b>	<b>974,253.0</b>	<b>594,221.0</b>	<b>429,440.0</b>	<b>411,182.7</b>	<b>44.1%</b>	<b>7216.3</b>	<b>1.7%</b>	<b>5.4%</b>	
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	59,456.6	127,447.9	126,559.0	51,434.7	40,460.1	40,460.1	40.0%	(7,000.0)	-12.0%	0.5%	
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	28,244.5	73,722.0	73,730.9	37,384.6	33,243.3	32,874.1	45.1%	(195.4)	-17.7%	0.4%	
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	26,304.3	64,422.5	64,643.8	51,948.6	28,261.5	27,659.3	43.7%	1,955.1	7.4%	0.4%	
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	6,043.6	15,344.3	15,368.4	9,509.3	6,415.0	6,249.2	41.7%	371.4	6.1%	0.1%	
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	9,989.8	21,512.7	21,685.1	11,322.4	9,469.0	9,428.0	43.7%	(520.8)	-5.2%	0.1%	
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	128,716.9	309,832.2	309,962.2	232,222.4	138,077.8	131,499.7	44.5%	9,361.0	7.3%	1.7%	
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	68,063.9	150,968.3	151,079.8	79,592.1	71,935.0	70,066.2	47.6%	3,871.1	5.7%	0.9%	
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	1,780.1	5,502.6	5,502.6	3,227.7	2,612.9	1,551.4	47.5%	832.8	46.8%	0.0%	
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	1,284.9	3,023.3	3,122.5	1,165.6	1,089.5	1,084.8	34.9%	(195.4)	-15.2%	0.0%	
0210 - MINISTERIO DE CULTURA	8,420.3	18,335.5	18,362.3	7,750.5	7,163.0	6,832.2	38.3%	(1,256.7)	-14.7%	0.1%	
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	39,002.6	60,202.6	64,209.8	33,177.0	28,488.7	28,274.1	44.2%	(1,200.0)	-3.0%	0.4%	
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	14,926.2	21,564.0	21,629.1	12,543.3	11,948.3	11,799.5	55.2%	(5,013.8)	-20.1%	0.1%	
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	2,806.2	9,400.1	9,546.4	3,917.2	2,492.8	2,080.3	26.1%	(312.4)	-11.1%	0.0%	
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	5,013.8	11,681.6	11,681.6	6,071.4	6,071.4	6,071.4	52.0%	1,057.6	21.1%	0.1%	
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	545.6	1,254.3	1,270.6	783.7	556.5	529.1	43.8%	11.0	2.0%	0.0%	
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	1,715.8	4,163.0	4,189.9	1,879.0	1,772.6	1,740.8	42.3%	56.8	3.3%	0.0%	
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	308.4	754.7	754.7	529.2	319.4	289.4	42.3%	11.0	3.6%	0.0%	
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7,622.3	17,321.7	17,354.9	11,210.5	5,414.8	5,139.0	31.2%	(2,207.6)	-29.0%	0.1%	
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	8,943.6	22,851.8	22,869.6	10,799.3	10,114.3	10,237.7	44.2%	1,170.7	13.1%	0.1%	
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	1,193.8	4,007.4	4,244.0	2,517.8	1,424.2	1,306.0	33.6%	230.4	19.3%	0.0%	
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	97.3	277.4	274.4	178.1	105.1	100.6	38.9%	79.4	10.4%	0.0%	
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,136.9	5,749.9	5,749.9	2,722.0	1,304.2	1,177.2	22.7%	167.3	14.7%	0.0%	
0223 - MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HABITAT Y EDIFICACIONES (MVHED)	8,811.3	17,535.5	17,535.5	11,132.9	8,951.8	6,193.5	51.0%	140.6	1.6%	0.1%	
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>4,831.8</b>	<b>12,921.6</b>	<b>12,921.6</b>	<b>6,460.3</b>	<b>6,460.3</b>	<b>6,460.3</b>	<b>50.0%</b>	<b>1,628.5</b>	<b>33.7%</b>	<b>0.1%</b>	
0301 - PODER JUDICIAL	4,831.8	12,921.6	12,921.6	6,460.3	6,460.3	6,460.3	50.0%	1,628.5	33.7%	0.1%	
<b>ORGANISMOS ESPECIALES</b>	<b>14,408.4</b>	<b>12,580.6</b>	<b>12,580.6</b>	<b>6,904.3</b>	<b>6,890.3</b>	<b>6,884.2</b>	<b>54.8%</b>	<b>(7,518.1)</b>	<b>-52.2%</b>	<b>0.1%</b>	
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	11,713.9	6,750.9	6,750.9	3,900.5	3,900.5	3,900.5	57.8%	(7,813.3)	-66.7%	0.0%	
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	762.1	1,524.2	1,524.2	761.1	761.1	761.1	49.9%	(1.0)	-0.1%	0.0%	
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	912.7	1,900.4	1,900.4	950.2	950.2	950.2	50.0%	37.5	4.1%	0.0%	
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	169.6	375.0	375.0	187.3	186.4	186.4	49.7%	16.9	9.9%	0.0%	
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)	542.0	1,194.4	1,193.4	717.5	717.5	717.5	60.1%	175.5	32.4%	0.0%	
0406 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	303.0	836.7	836.7	387	374.6	348.5	44.3%	44.3	21.5%	0.0%	
<b>OTROS</b>	<b>237,706.6</b>	<b>476,376.4</b>	<b>476,376.4</b>	<b>271,294.0</b>	<b>250,004.1</b>	<b>223,491.7</b>	<b>52.7%</b>	<b>23,107.6</b>	<b>10.1%</b>	<b>3.1%</b>	
0998 - ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	161,912.7	333,486.5	333,486.5	185,922.4	181,647.1	153,224.7	54.5%	19,734.4	12.2%	2.3%	
0999 - ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	65,883.9	142,889.9	142,889.9	85,371.6	69,257.0	69,257.0	48.5%	3,373.2	5.1%	0.9%	
<b>TOTAL</b>	<b>674,021.4</b>	<b>1,484,234.6</b>	<b>1,485,059.6</b>	<b>683,333.2</b>	<b>698,357.3</b>	<b>651,462.5</b>	<b>47.0%</b>	<b>24,335.9</b>	<b>3.6%</b>	<b>8.8%</b>	

**Notas:** \*Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2025 // Fecha de registro al 05/07/2025.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico elaborado por el MEPyD y actualizado al 09/06/2025.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

### 3.2.4. Ejecución por Clasificación Funcional

En el primer semestre del año 2025, la mayor proporción de fondos se canalizaron al gasto en Servicios Sociales por un monto de RD\$298,379.6 millones (42.7% del total devengado). A esto le siguen los Intereses de la Deuda Pública con RD\$181,647.1 millones (26.0%), los Servicios Generales con RD\$108,461.8 millones (15.5%), los Servicios Económicos por RD\$105,572.3 millones (15.1%), y Protección del Medio Ambiente con un monto de RD\$4,296.4 millones (0.6%).

### Ilustración 2. Distribución del Gasto por Clasificación Funcional

Enero-Junio 2025



**Notas:** Cifras preliminares.

**Fuente:** Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

## Servicios Sociales

Al cierre del primer semestre de 2025, la función de los **servicios sociales** representa el 42.7% (RD\$298,379.6 millones) del total de gastos devengado, superior en 5.7% (RD\$16,191.11 millones) al ejecutado en igual período de 2024.

El gasto social fue destinado en gran parte a la función **educación** por RD\$137,394.3 millones, representando un aumento de 5.3% (RD\$6,940.4 millones) con respecto al igual período del año anterior. En detalle, el gasto en educación por el clasificador funcional se desglosa principalmente en las subfunciones de educación primaria por RD\$51,849.5 millones, planificación, gestión y supervisión de la educación por RD\$44,163.0 millones, educación secundaria por RD\$15,074.7 millones, educación superior por RD\$11,564.5 millones, educación técnica por RD\$5,991.2 millones, educación inicial por RD\$5,879.4 millones, educación de adultos por RD\$1,127.4 millones, entre otros.

Por su parte, el gasto en la función **protección social** ascendió a RD\$74,436.0 millones, presentando un incremento de 5.2% (RD\$3,671.4 millones) con respecto a igual período de 2024. Dentro de la misma función, se destaca el componente de pensiones que ascendió a RD\$39,527.7 millones, asistencia social por RD\$31,103.8 millones, planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$1,628.2 millones y vivienda social por RD\$1,358.5 millones, entre otros.

Asimismo, a la función **salud** se destinaron RD\$67,292.3 millones, representando un aumento de 11.8% (RD\$7,083.0 millones) con relación a igual período de 2024. El gasto en esta función se desglosa principalmente en planificación, gestión y supervisión de la salud por RD\$55,029.3 millones, servicios hospitalarios por RD\$6,913.5 millones y servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$5,194.9 millones, entre otros.

Igualmente, la función de **vivienda y servicios comunitarios** presenta un gasto devengado por RD\$12,117.4 millones, lo que representa una disminución de 21.4% (RD\$3,295.2 millones) frente a lo devengado en el mismo mes correspondiente al 2024. Adicionalmente, las subfunciones que componen esta función son: abastecimiento de agua potable con RD\$10,203.8 millones, urbanización y servicios comunitarios con RD\$1,564.7 millones y desarrollo comunitario con RD\$348.9 millones.

La función de **actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas** devengó un monto de RD\$6,782.6 millones, lo que representa un aumento de 35.1% (RD\$1,761.4 millones). En esta categoría, las partidas con mayor gasto son los servicios culturales con RD\$1,994.0 millones, deportes de alto rendimiento con RD\$1,811.3 millones, servicios recreativos y deportivos con RD\$1,800.8 millones, la planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas con RD\$886.8 millones, y los servicios religiosos y otros servicios comunitarios religiosos con RD\$289.6 millones, entre otros.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a la función de **equidad de género** con un gasto de RD\$357.1 millones, cuya partida con mayor monto corresponde a las acciones de prevención, atención y protección de violencia de género con RD\$188.3 millones.

## Intereses de la Deuda Pública

El devengado para la finalidad de **intereses y comisiones de la deuda pública** ascendió a RD\$181,647.1 millones durante el período enero - junio del año 2025, esto presenta un incremento del 12.2% (RD\$19,734.4 millones) con respecto al mismo período de 2024. Por concepto de intereses de la deuda pública externa de largo plazo se pagaron RD\$91,145.5 millones, mientras que para el pago de los intereses de la deuda interna de largo plazo se destinaron RD\$47,309.9 millones. Por concepto de comisiones de la deuda pública se devengaron RD\$1,402.8 millones; de los cuales RD\$1,356.9 millones provinieron de la deuda pública externa

y RD\$45.9 millones de la deuda pública interna. Cabe destacar que RD\$6,781.0 millones del monto destinado al pago de intereses de la deuda pública interna correspondieron a la deuda de recapitalización del Banco Central.

## Servicios Generales

Por su parte, la finalidad de **servicios generales** representó el 15.5% (RD\$108,461.8 millones) del gasto ejecutado y registró un aumento del 1.3% (RD\$1,393.4 millones) en comparación con igual período de 2024. Este incremento fue generado, principalmente, por las funciones de: **administración general** con RD\$43,502.5 millones, **justicia, orden público y seguridad** con RD\$35,322.4 millones, **defensa nacional** con RD\$23,289.0 millones y **relaciones internacionales** con RD\$6,347.9 millones.

Cabe destacar que la función de justicia, orden público y seguridad registró un incremento del 22.0% (RD\$6,364.9 millones) con respecto al mismo período de 2024. Este aumento se desglosa principalmente en las siguientes subfunciones: servicios de seguridad interior con RD\$15,902.7 millones, administración y servicios de justicia con RD\$13,691.1 millones, investigación y desarrollo relacionados con la justicia, orden público y seguridad con RD\$2,347.2 millones, y servicios de migración con RD\$1,727.5 millones, entre otras.

## Servicios Económicos

El gasto en **servicios económicos** representó el 15.1% (RD\$105,572.3 millones) del total ejecutado y registró una disminución de 11.3% (RD\$13,389.0 millones) en comparación con igual período de 2024.

Dentro de esta finalidad, se destacan los montos destinados a las funciones energía y combustible por RD\$44,692.0 millones, transporte por RD\$35,410.7 millones, asuntos económicos, comerciales y laborales por RD\$12,604.8 millones, agropecuaria, caza, pesca y silvicultura por RD\$6,814.4 millones y riego por RD\$2,475.3 millones. Cabe destacar que, en comparación con igual período de 2024, la función transporte presenta una disminución de RD\$6,633.5 millones (15.8%).

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de otros servicios económicos por RD\$2,140.5 millones, comunicaciones por RD\$1,049.4 millones, minería, manufactura y construcción por RD\$347.7 millones y banca y seguros por RD\$37.4 millones.

## Protección del Medio Ambiente

Finalmente, la finalidad de **protección del medio ambiente** representó el 0.6% (RD\$4,296.4 millones) del gasto ejecutado, registrando un incremento de 10.4% (RD\$405.9 millones) en comparación a igual período del año 2024. Este incremento se explica por el aumento del gasto en la función de **cambio climático** que devengó RD\$996.6 millones (368.2%) por encima del monto del año pasado.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de **protección de la biodiversidad y ordenación de desechos** con RD\$2,800.6 millones y **protección del aire, agua y suelo** con RD\$228.6 millones.

**Tabla 9. Gastos del Gobierno Central por Clasificación Funcional**  
**Enero-Junio 2024 y 2025**

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2024		2025					VARIACIÓN 2025/2024		EJECUCIÓN % PIB
	DEVENGADO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% CUMPLIMIENTO	ABS.	REL.	
								1	2	3
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>107,068.4</b>	<b>239,464.3</b>	<b>239,931.8</b>	<b>141,807.4</b>	<b>108,461.8</b>	<b>106,688.2</b>	<b>45.2%</b>	<b>1,393.4</b>	<b>1.3%</b>	<b>1.4%</b>
1.1 - Administración general	49,995.4	92,986.4	94,017.9	51,352.0	43,502.5	42,989.0	46.3%	(6,492.9)	-13.0%	0.5%
1.2 - Relaciones internacionales	6,022.1	15,167.0	15,191.1	9,388.1	6,347.9	6,183.2	41.8%	325.8	5.4%	0.1%
1.3 - Defensa nacional	22,093.3	53,707.0	54,504.3	42,582.9	23,289.0	22,695.2	42.7%	1,195.7	5.4%	0.3%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	28,957.5	77,603.9	76,218.5	38,484.4	35,322.4	34,820.8	46.3%	6,364.9	22.0%	0.4%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>118,961.2</b>	<b>230,637.1</b>	<b>229,418.9</b>	<b>117,793.6</b>	<b>105,572.3</b>	<b>102,982.2</b>	<b>46.0%</b>	<b>(13,389.0)</b>	<b>-11.3%</b>	<b>1.3%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	15,646.7	23,281.1	23,380.6	13,318.5	12,604.8	12,451.7	53.9%	(3,041.9)	-19.4%	0.2%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	8,282.0	18,069.7	18,090.0	7,367.1	6,814.4	6,581.0	37.7%	(1,467.5)	-17.7%	0.1%
2.3 - Riego	4,337.1	8,478.7	8,478.7	5,345.5	2,475.3	2,373.6	29.2%	(1,861.8)	-42.9%	0.0%
2.4 - Energía y combustible	45,012.4	90,445.0	88,970.5	45,706.4	44,692.0	44,570.0	50.2%	(320.4)	-0.7%	0.6%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	357.8	879.3	914.7	849.2	347.7	341.1	38.0%	(10.1)	-2.8%	0.0%
2.6 - Transporte	42,044.2	77,465.5	77,285.0	40,250.9	35,410.7	33,726.0	45.8%	(6,633.5)	-15.8%	0.4%
2.7 - Comunicaciones	782.6	3,805.3	3,894.6	1,354.6	1,049.4	1,037.5	26.9%	266.8	34.1%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	74.9	149.7	149.7	37.4	37.4	37.4	25.0%	(37.4)	-50.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	2,423.7	8,062.8	8,255.1	3,564.0	2,140.5	1,863.9	25.9%	(283.2)	-11.7%	0.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>3,890.6</b>	<b>14,788.2</b>	<b>15,201.0</b>	<b>7,440.4</b>	<b>4,296.4</b>	<b>3,938.4</b>	<b>28.3%</b>	<b>405.9</b>	<b>10.4%</b>	<b>0.1%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	313.0	1,069.4	1,101.8	500.9	228.6	205.3	20.7%	(84.4)	-27.0%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	3,307.0	8,369.9	8,296.7	5,369.9	2,800.6	2,559.6	33.8%	(506.3)	-15.3%	0.0%
3.3 - Cambio Climático	270.6	5,349.0	5,802.5	1,569.6	1,267.2	1,173.4	21.8%	996.6	368.2%	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>282,188.5</b>	<b>665,858.5</b>	<b>667,001.6</b>	<b>430,369.4</b>	<b>298,379.6</b>	<b>284,629.0</b>	<b>44.7%</b>	<b>16,191.1</b>	<b>5.7%</b>	<b>3.7%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	15,412.6	30,826.7	29,720.7	12,759.0	12,117.4	10,875.5	40.8%	(3,295.2)	-21.4%	0.2%
4.2 - Salud	60,209.2	137,362.6	139,541.9	77,031.3	67,292.3	64,544.2	48.2%	7,083.0	11.8%	0.8%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	5,021.2	12,302.4	13,249.1	7,589.6	6,782.6	4,817.8	51.2%	1,761.4	35.1%	0.1%
4.4 - Educación	130,453.8	309,600.3	308,524.3	218,670.6	137,394.3	130,656.4	44.5%	6,940.4	5.3%	1.7%
4.5 - Protección social	70,764.6	174,781.8	174,975.9	113,846.0	74,436.0	73,399.4	42.5%	3,671.4	5.2%	0.9%
4.6-Equidad de género	327.0	984.7	989.7	472.9	357.1	335.7	36.1%	30.1	9.2%	0.0%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>161,912.7</b>	<b>333,486.5</b>	<b>333,486.5</b>	<b>185,922.4</b>	<b>181,647.1</b>	<b>153,224.7</b>	<b>54.5%</b>	<b>19,734.4</b>	<b>12.2%</b>	<b>2.3%</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	161,912.7	333,486.5	333,486.5	185,922.4	181,647.1	153,224.7	54.5%	19,734.4	12.2%	2.3%
<b>TOTAL</b>	<b>674,021.4</b>	<b>1,484,234.6</b>	<b>1,485,039.6</b>	<b>883,333.2</b>	<b>698,357.3</b>	<b>651,462.5</b>	<b>47.0%</b>	<b>24,335.9</b>	<b>3.6%</b>	<b>8.8%</b>

**Notas:** \*Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2025 // Fecha de registro al 05/07/2025
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2025, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Gestión de la Información Financiera (SIGEF).

### 3.2.5. Etiquetados temáticos en el clasificador funcional

#### Gasto vinculado al Cambio Climático

En relación con el gasto etiquetado en Cambio Climático, el Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$63,781.5 millones, los cuales representan un 45.4% del presupuesto vigente (RD\$140,615.1 millones) y un 0.8% del PIB. Estos recursos se distribuyeron tal que, RD\$19,617.8 millones (30.8%) tienen **incidencia positiva**, mientras que RD\$44,163.7 millones (69.2%) tienen **incidencia negativa**. Cabe destacar que, del monto con incidencia negativa, prácticamente su totalidad RD\$43,582.8 millones (98.7%) está relacionada a la subfunción de energía eléctrica de fuentes termoeléctricas.

Es relevante mencionar que, la finalidad con mayor ejecución es servicios económicos representado el 92.9% (RD\$59,237.5 millones) del total de gastos. Estos recursos se distribuyeron en diversas funciones, siendo asignados de la siguiente manera: energía y combustible con RD\$44,692.0 millones, transporte con RD\$14,164.2 millones, minería, manufactura y construcción con RD\$347.7 millones y agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$33.6 millones.

**Tabla 10. Incidencia del gasto del Gobierno Central en el Cambio Climático**

Valores en millones RD\$

DETALLE	2024		2025					INCIDENCIA POSITIVA	INCIDENCIA NEGATIVA	INCIDENCIA NETA	EJECUCIÓN % PIB				
	ENERO-JUNIO		ENERO-JUNIO			9=7-8	10 = (6/PIB)								
	1	2	3	4	5	6	7								
<b>1-SERVICIOS GENERALES</b>	<b>473.5</b>	<b>1,400.4</b>	<b>1,278.0</b>	<b>523.7</b>	<b>479.1</b>	<b>472.8</b>	<b>479.1</b>	<b>479.1</b>	<b>0.0%</b>	<b>479.1</b>	<b>0.0%</b>				
1.4-Justicia, orden público y seguridad	473.5	1,400.4	1,278.0	523.7	479.1	472.8	479.1	479.1	0.0%	479.1	0.0%				
1.4.02-Servicios de protección contra incendios	473.5	1,400.4	1,278.0	523.7	479.1	472.8	479.1	479.1	0.0%	479.1	0.0%				
<b>2-SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>63,148.7</b>	<b>127,066.3</b>	<b>125,227.4</b>	<b>62,503.5</b>	<b>59,237.5</b>	<b>58,965.8</b>	<b>15,077.9</b>	<b>44,159.6</b>	<b>(29,081.6)</b>	<b>0.7%</b>	<b>33.6</b>	<b>0.0%</b>			
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	107.3	534.1	421.9	64.2	33.6	22.9	33.6	33.6	33.6	33.6	0.0%				
2.2.04-Conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales.	0.0	252.4	252.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%				
2.2.06-Gestión o apoyo de labores de reforestación	107.3	281.6	169.5	64.2	33.6	22.9	33.6	33.6	33.6	33.6	0.0%				
<b>2.4-Energía y combustible</b>	<b>45,012.4</b>	<b>90,445.0</b>	<b>88,970.5</b>	<b>45,706.4</b>	<b>44,692.0</b>	<b>44,570.0</b>	<b>880.1</b>	<b>43,811.9</b>	<b>(42,931.8)</b>	<b>0.6%</b>	<b>229.1</b>	<b>(229.1)</b>			
2.4.03-Combustible	234.0	670.9	687.8	333.4	229.1	227.5	229.1	229.1	229.1	229.1	0.0%				
2.4.04-Energía eléctrica de fuentes termoeléctricas	44,032.8	84,996.4	83,638.0	43,655.4	43,582.8	43,536.8	43,582.8	43,582.8	43,582.8	43,582.8	0.5%				
2.4.08-Energía eléctrica de fuentes nucleares	34.8	51.5	50.5	32.2	14.3	14.3	14.3	14.3	14.3	14.3	0.0%				
2.4.09-Conservación, aprovechamiento y explotación racionalizada de fuentes de electricidad	710.8	4,726.2	4,594.2	1,685.4	865.8	791.5	865.8	865.8	865.8	865.8	0.0%				
<b>2.5-Minería, manufactura y construcción</b>	<b>355.8</b>	<b>868.7</b>	<b>914.1</b>	<b>849.2</b>	<b>347.7</b>	<b>341.1</b>	<b>347.7</b>	<b>(347.7)</b>	<b>(347.7)</b>	<b>0.0%</b>	<b>347.7</b>	<b>(347.7)</b>			
2.5.01-Extracción de recursos minerales	355.8	868.7	914.1	849.2	347.7	341.1	347.7	347.7	347.7	347.7	0.0%				
<b>2.6-Transporte</b>	<b>17,673.2</b>	<b>35,218.5</b>	<b>34,920.8</b>	<b>15,883.6</b>	<b>14,164.2</b>	<b>14,031.8</b>	<b>14,164.2</b>	<b>14,164.2</b>	<b>14,164.2</b>	<b>14,164.2</b>	<b>0.2%</b>				
2.6.03-Transporte por ferrocarril	17,673.2	35,218.5	34,920.8	15,883.6	14,164.2	14,031.8	14,031.8	14,031.8	14,031.8	14,031.8	0.2%				
<b>3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>3,619.3</b>	<b>13,678.8</b>	<b>14,109.7</b>	<b>6,911.4</b>	<b>4,064.9</b>	<b>3,731.3</b>	<b>4,060.7</b>	<b>4.1</b>	<b>4,056.6</b>	<b>0.1%</b>	<b>75.1</b>	<b>75.1</b>			
3.1-Protección del aire, agua y suelo	147.8	314.6	307.0	218.6	100.4	98.4	100.4	100.4	100.4	100.4	0.0%				
3.1.01-Reducción de la contaminación	118.2	225.0	149.0	149.0	75.1	74.6	75.1	75.1	75.1	75.1	0.0%				
3.1.04-Protección del suelo contra la erosión y otras formas de degradación física	29.5	89.5	158.0	69.5	25.4	23.8	25.4	25.4	25.4	25.4	0.0%				
<b>3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos</b>	<b>3,200.9</b>	<b>8,015.2</b>	<b>8,000.2</b>	<b>5,123.3</b>	<b>2,697.2</b>	<b>2,459.5</b>	<b>2,693.1</b>	<b>4.1</b>	<b>2,689.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>442.1</b>	<b>0.0%</b>			
3.2.02-Ordenación de desechos	119.8	1,130.0	1,047.4	136.8	71.1	65.0	71.1	71.1	71.1	71.1	0.0%				
3.2.04-Conciencia y conocimiento de la biodiversidad	82.2	320.1	277.8	180.6	82.9	82.9	82.9	82.9	82.9	82.9	0.0%				
3.2.06-Economía verde	7.9	8.4	24.2	5.7	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	0.0%				
3.2.09-Areas protegidas y otras medidas de conservación	345.3	1,338.2	1,121.7	821.5	442.1	409.4	442.1	442.1	442.1	442.1	0.0%				
3.2.10-Restauración	415.2	2,031.5	1,725.7	1,187.4	548.5	527.6	548.5	548.5	548.5	548.5	0.0%				
3.2.11-Uso sostenible	40.0	101.4	106.4	65.9	38.7	37.2	38.7	38.7	38.7	38.7	0.0%				
3.2.12-Prevención de la producción de residuos por modificación de procesos	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%				
3.2.14-Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos en vertederos	5.3	30.5	42.6	19.0	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	0.0%				
3.2.98-Investigación y desarrollo relacionado con la protección del medio ambiente	10.8	12.0	12.0	11.6	11.6	11.4	11.6	11.6	11.6	11.6	0.0%				
3.2.99-Planificación, gestión y supervisión de la protección del medio ambiente	2,174.3	3,042.1	3,641.4	2,694.9	1,496.4	1,320.1	1,496.4	1,496.4	1,496.4	1,496.4	0.0%				
<b>3.3-Cambio Climático</b>	<b>270.6</b>	<b>5,349.0</b>	<b>5,802.5</b>	<b>1,569.6</b>	<b>1,267.2</b>	<b>1,173.4</b>	<b>1,267.2</b>	<b>1,267.2</b>	<b>1,267.2</b>	<b>1,267.2</b>	<b>0.0%</b>				
3.3.01-Mixtos	120.2	260.2	304.6	146.5	123.9	121.8	123.9	123.9	123.9	123.9	0.0%				
3.3.02-Mitigación	2.1	5.5	5.5	4.9	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	0.0%				
3.3.03-Conocimiento del riesgo de desastres climáticos	62.6	153.3	160.1	75.0	53.8	52.8	53.8	53.8	53.8	53.8	0.0%				
3.3.04-Gobernanza del riesgo de desastres climáticos	2.9	17.3	17.3	2.7	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.0%				
3.3.05-Reducción del riesgo de desastres climáticos	20.5	4,740.9	4,633.1	1,204.9	1,012.7	922.3	1,012.7	1,012.7	1,012.7	1,012.7	0.0%				
3.3.06-Respuesta y recuperación de desastres climáticos	0.0	6.0	435.4	8.2	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	4.5	0.0%				
3.3.07-Otras medidas de adaptación	3.1	6.6	5.0	4.1	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	2.2	0.0%				
3.3.99-Planificación, gestión y supervisión de cambio climático	59.3	159.2	241.4	123.4	66.5	66.3	66.5	66.5	66.5	66.5	0.0%				
<b>Total general</b>	<b>67,241.5</b>	<b>142,145.5</b>	<b>140,615.1</b>	<b>69,938.6</b>	<b>63,781.5</b>	<b>63,170.0</b>	<b>19,617.8</b>	<b>44,163.7</b>	<b>(24,545.9)</b>	<b>0.8%</b>					

**Notas:**

1. Fecha de imputación al 30/06/2025 // Fecha de registro al 05/07/2025
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2025, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## Gasto en Equidad de Género

El Gobierno Central ejecutó recursos por RD\$860.0 millones destinado a actividades vinculadas a la **equidad de género**. La finalidad con mayor ejecución corresponde a los servicios generales, representando el 43.8% (RD\$377.0 millones) del gasto ejecutado. Se destaca principalmente la subfunción de gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género con RD\$342.3 millones.

Asimismo, la finalidad de servicios sociales representó el 41.9% (RD\$360.4 millones) del gasto total. Donde se destaca la función de equidad de género con RD\$357.1 millones. En detalle, la subfunción de las acciones de prevención, atención y protección de violencia de género representa 52.7% del gasto destinado para esta finalidad.

Por último, la finalidad de servicios económicos representó el 14.2% (RD\$122.5 millones) del gasto total, destinado en su totalidad a la función de asuntos laborales para fortalecer la **autonomía económica de las mujeres**.

**Tabla 11. Gastos para reducir la Brecha de Género según clasificador funcional**

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2024		2025				EJECUCIÓN %PIB 7=(6/PIB)	
	DEVENGADO ENERO-JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	ENERO-JUNIO					
			VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO		
<b>1-SERVICIOS GENERALES</b>	<b>337.0</b>	<b>882.6</b>	<b>829.9</b>	<b>589.3</b>	<b>377.0</b>	<b>364.6</b>	<b>0.0%</b>	
1.1-Administración general	<b>302.3</b>	<b>813.2</b>	<b>760.5</b>	<b>554.6</b>	<b>342.3</b>	<b>329.8</b>	<b>0.0%</b>	
1.1.05-Gestión de la administración general para transversalizar el enfoque de género	302.3	813.2	760.5	554.6	342.3	329.8	0.0%	
<b>1.4-Justicia, orden público y seguridad</b>	<b>34.7</b>	<b>69.5</b>	<b>69.5</b>	<b>34.7</b>	<b>34.7</b>	<b>34.7</b>	<b>0.0%</b>	
1.4.06-Administración y servicios de justicia relacionados con la violencia de género	34.7	69.5	69.5	34.7	34.7	34.7	0.0%	
<b>2-SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>105.3</b>	<b>243.3</b>	<b>288.7</b>	<b>193.1</b>	<b>122.5</b>	<b>119.7</b>	<b>0.0%</b>	
<b>2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales</b>	<b>105.3</b>	<b>243.3</b>	<b>288.7</b>	<b>193.1</b>	<b>122.5</b>	<b>119.7</b>	<b>0.0%</b>	
2.1.03-Asuntos laborales para fortalecer la autonomía económica de las mujeres	105.3	243.3	288.7	193.1	122.5	119.7	0.0%	
<b>4-SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1,150.2</b>	<b>1,026.5</b>	<b>1,097.2</b>	<b>498.8</b>	<b>360.4</b>	<b>337.9</b>	<b>0.0%</b>	
<b>4.2-Salud</b>	<b>29.8</b>	<b>35.1</b>	<b>82.9</b>	<b>5.9</b>	<b>3.3</b>	<b>2.1</b>	<b>0.0%</b>	
4.2.04-Servicios médicos en salud sexual/reproductiva y de centros de salud materno infantil	29.8	35.1	82.9	5.9	3.3	2.1	0.0%	
<b>4.5-Protección social</b>	<b>793.3</b>	<b>6.7</b>	<b>24.7</b>	<b>20.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	
4.5.05-Familia e hijos	793.3	6.7	24.7	20.0	0.0	0.0	0.0%	
<b>4.6-Equidad de género</b>	<b>327.0</b>	<b>984.7</b>	<b>989.7</b>	<b>472.9</b>	<b>357.1</b>	<b>335.7</b>	<b>0.0%</b>	
4.6.01-Acciones focalizada en mujeres	59.9	224.1	212.1	90.1	84.3	73.1	0.0%	
4.6.02-Corresponsabilidad social y pública en el cuidado de la familia y la reproducción de la fuerza de trabajo	22.4	112.5	112.9	52.6	27.3	27.2	0.0%	
4.6.03-Acciones para una cultura de igualdad de género.	52.9	253.4	244.8	121.0	57.3	54.3	0.0%	
4.6.04-Acciones de prevención, atención y protección de violencia de género	191.8	394.8	420.0	209.1	188.3	181.1	0.0%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,592.5</b>	<b>2,152.4</b>	<b>2,215.9</b>	<b>1,281.2</b>	<b>860.0</b>	<b>822.2</b>	<b>0.0%</b>	

**Notas:**

1. Fecha de imputación al 30/06/2025 // Fecha de registro al 05/07/2025
2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2025, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo
3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### 4. Resultado de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central

Los datos agregados de ingresos y gastos, previamente descritos y analizados en los subapartados 3.1 y 3.2, arrojan que para el período enero-junio del año 2025, el Gobierno Central generó un **resultado financiero deficitario** por un monto de RD\$79,088.1 millones (1.0% del PIB), lo que indica que en la primera mitad del año se ha devengado alrededor de la tercera parte (32.6%) del déficit presupuestado para todo el año.

Al descomponer este indicador, por un lado, el Gobierno Central evidenció un **resultado económico deficitario** de RD\$16,493.8 millones, equivalente a un 0.2% del PIB. Por su parte, en el **resultado de capital** se presenta un **déficit** por RD\$62,594.2 millones, equivalente a un 0.8% del PIB y un cumplimiento de 35.4% del valor vigente. No obstante, es importante señalar que, al excluir el pago de intereses del gasto total, se registra un **resultado primario superavitario** en RD\$67,551.2 millones, equivalente a un 0.8% del PIB.

Este balance general de la ejecución presupuestaria al primer semestre del año en buena medida es consecuencia del buen desempeño que registraron los ingresos durante el citado período, superando incluso las previsiones inicialmente formuladas, como consecuencia del crecimiento de la economía próximo a su nivel potencial, al impulso externo generado por la masiva llegada de turistas, a la inversión extranjera, el alza en remesas, entre otros, así como a las medidas administrativas de mejoras de las recaudaciones. Por otro lado, también es resultado directo del encomiable esfuerzo de esta administración de gobierno por contener y eficientizar el gasto público, aún en un contexto de ciclo electoral.

**Tabla 12. Balance del Gobierno Central y sus Componentes****Enero - Junio 2024 y 2025**

Valores en millones de RD\$

DETALLE	EJECUCIÓN ENERO-JUNIO 2024	2025				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN ENERO-JUNIO	% EJECUCIÓN	% PIB
1	2	3	4	5 = 4/3	6 = (4/PIB)	
<b>A. Total de Ingresos</b>	<b>592,358.7</b>	<b>1,241,364.7</b>	<b>1,242,169.8</b>	<b>619,269.2</b>	<b>49.9%</b>	<b>7.8%</b>
A.1) Ingresos Corrientes	589,446.3	1,240,428.4	1,241,170.8	618,802.3	49.9%	7.8%
A.2) Ingresos de Capital	2,912.4	936.4	999.0	466.9	46.7%	0.0%
<b>B. Total de Gastos</b>	<b>674,021.4</b>	<b>1,484,234.6</b>	<b>1,485,039.6</b>	<b>698,357.3</b>	<b>47.0%</b>	<b>8.8%</b>
B.1) Gastos Corrientes	597,368.9	1,308,196.7	1,307,008.6	635,296.1	48.6%	8.0%
B.1.1 De los cuales: Intereses	146,944.3	298,486.4	298,478.7	146,639.3	49.1%	1.8%
B.2) Gastos de Capital	76,652.5	176,037.9	178,031.0	63,061.1	35.4%	0.8%
<b>Resultados Presupuestarios</b>						
<b>Resultado Primario [A-[B-(B.1.1)]]</b>	65,281.6	55,616.6	55,608.8	67,551.2	121.5%	0.8%
<b>Resultado Económico (A-1.B.1)</b>	-7,922.6	-67,768.3	-65,837.9	-16,493.8	25.1%	-0.2%
<b>Resultado Capital (A.2-B.2)</b>	-73,740.1	-175,101.6	-177,032.0	-62,594.2	35.4%	-0.8%
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	<b>-81,662.7</b>	<b>-242,869.9</b>	<b>-242,869.9</b>	<b>-79,088.1</b>	<b>32.6%</b>	<b>-1.0%</b>
<b>D. Fuentes Financieras</b>	<b>131,114.4</b>	<b>350,990.4</b>	<b>350,990.4</b>	<b>217,669.4</b>	<b>62.0%</b>	<b>2.7%</b>
<b>E. Aplicaciones Financieras</b>	<b>56,140.7</b>	<b>108,120.5</b>	<b>108,120.5</b>	<b>55,341.7</b>	<b>51.2%</b>	<b>0.7%</b>
<b>F. Financiamiento Neto (D-E)</b>	<b>74,973.7</b>	<b>242,869.9</b>	<b>242,869.9</b>	<b>162,327.7</b>	<b>66.8%</b>	<b>2.0%</b>

**Notas:** \*Cifras preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2025 // Fecha de registro al 05/07/2025.

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09/06/2025, elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y de Desarrollo.

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## 5. Análisis del financiamiento

### 5.1. Fuentes Financieras

Durante el período enero-junio 2025, las fuentes financieras del Gobierno Central registraron un monto de RD\$217,669.4 millones, equivalente a un cumplimiento del 62.0% del presupuesto vigente para el año 2025. El monto total de las **fuentes externas** se compone de RD\$209,715.1 millones, de las cuales RD\$157,745.8 corresponden a la **colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo** y el restante RD\$51,969.3 provienen de la **obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo**. Asimismo, las fuentes internas percibieron RD\$7,954.3 millones, provenientes en su totalidad de **disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo**.

### 5.2. Aplicaciones Financieras

En el período enero-junio 2025 se ejecutaron RD\$55,341.7 millones de aplicaciones financieras, equivalente al 51.2% del presupuesto vigente para el año 2025 (RD\$108,120.5 millones). Del total ejecutado, un 99.6% (RD\$55,115.9 millones) corresponde a **disminución de pasivos** y un 0.4% (RD\$225.8 millones) a **incremento de activos financieros**.

Dentro de la partida de disminución de pasivos se destaca la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$30,558.5 millones, la amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$22,428.3 millones, y la disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$1,156.4 millones. Por su parte, los recursos ejecutados en la partida de incrementos de activos financieros fueron destinados en su totalidad a la compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$225.8 millones.

**Tabla 13. Financiamiento Neto del Gobierno Central**

**Enero - Junio 2024 y 2025**

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2024		2025			% VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	EJECUCIÓN % PIB		
	DEVENGADO ENERO - JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	VIGENTE ENERO - JUNIO	COMPROMETIDO ENERO - JUNIO	DEVENGADO ENERO - JUNIO					
	1	2	3	4	5	6	7=(5-1)/1	8=(5/3)	9 = (5/PIB)	
<b>3.1 - Fuentes financieras</b>	<b>131,114.4</b>	<b>350,990.4</b>	<b>350,990.4</b>	<b>209,715.1</b>	<b>209,715.1</b>	<b>209,715.1</b>	<b>59.9%</b>	<b>59.7%</b>	<b>2.6%</b>	
3.1.1 - Disminución de activos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.1.1.1 - Disminución de activos financieros corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.1.1.1.1 - Disminución de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.1.1.1.03 - Disminución de saldos disponibles de períodos anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.1.1.2 - Disminución de activos financieros no corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.1.1.2.2 - Disminución de documentos por cobrar de largo plazo	0.0	0.0	0.0	7,954.3	7,954.3	7,954.3	-	-	0.1%	
3.1.2.2.01 - Disminución de documentos por cobrar internos de largo plazo	0.0	0.0	0.0	7,954.3	7,954.3	7,954.3	-	-	0.1%	
3.1.1.2.9 - Disminución de otros activos financieros no corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.1.2.9.03 - Disminución de Instrumentos Derivados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
<b>3.1.2 - Incremento de pasivos</b>	<b>128,894.8</b>	<b>350,990.4</b>	<b>350,990.4</b>	<b>209,715.1</b>	<b>209,715.1</b>	<b>209,715.1</b>	<b>62.7%</b>	<b>59.7%</b>	<b>2.4%</b>	
3.1.2.1 - Incremento de pasivos corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.1.2.1.1 - Incremento de cuentas por pagar de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.2.1.1.01 - Incremento de cuentas por pagar internas de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
<b>3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes</b>	<b>128,894.8</b>	<b>350,990.4</b>	<b>350,990.4</b>	<b>209,715.1</b>	<b>209,715.1</b>	<b>209,715.1</b>	<b>62.7%</b>	<b>59.7%</b>	<b>2.6%</b>	
3.1.2.2.1 - Incremento de cuentas por pagar de largo plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.2.2.1.01 - Incremento de cuentas por pagar internas de largo plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	100,000.0	244,776.3	244,776.3	157,745.8	157,745.8	157,745.8	57.7%	64.4%	2.0%	
3.2.2.3.01 - Colocación de títulos valores de la deuda pública interna de largo plazo	100,000.0	118,556.3	118,556.3	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%	
3.2.2.3.02 - Colocación de títulos valores de la deuda pública externa de largo plazo	0.0	126,220.0	126,220.0	157,745.8	157,745.8	157,745.8	-	125.0%	2.0%	
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	28,894.8	106,214.1	106,214.1	51,969.3	51,969.3	51,969.3	79.9%	48.9%	0.7%	
3.2.2.4.01 - Obtención de préstamos de la deuda pública interna de largo plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.2.2.4.02 - Obtención de préstamos de la deuda pública externa de largo plazo	28,894.8	106,214.1	106,214.1	51,969.3	51,969.3	51,969.3	79.9%	48.9%	0.7%	
<b>3.1.5 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores</b>	<b>2,219.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-100.0%</b>	<b>- 0.0%</b>	
3.1.5.1 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.1.5.1.2 - Intereses corridos internos y externos de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.5.3.1.01 - Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.1.5.1.2 - Importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores no corrientes	2,219.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	- 0.0%	
3.1.5.1.2.1 - Primas por colocación de títulos valores internos y externos de largo plazo	1,866.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%	
3.5.2.1.01 - Primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre la a devengar	1,866.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%	
3.1.5.1.2.2 - Intereses corridos internos y externos de largo plazo	352.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%	
3.5.4.1.01 - Intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo	352.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%	-	0.0%	
<b>3.2 - Aplicaciones financieras</b>	<b>56,140.7</b>	<b>108,120.5</b>	<b>108,120.5</b>	<b>55,542.7</b>	<b>55,341.7</b>	<b>54,204.7</b>	<b>-1.4%</b>	<b>51.2%</b>	<b>0.7%</b>	
3.2.1 - Incremento de activos financieros	225.5	5,117.7	5,117.7	225.8	225.8	225.8	0.1%	4.4%	0.0%	
3.2.1.2 - Disminución de activos financieros no corrientes	225.5	5,117.7	5,117.7	225.8	225.8	225.8	0.1%	4.4%	0.0%	
3.2.1.2.3 - Compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez	225.5	5,117.7	5,117.7	225.8	225.8	225.8	0.1%	4.4%	0.0%	
4.1.2.3.01 - Compra de acciones y participaciones de capital de empresas públicas no financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
4.1.2.3.02 - Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	0.0	4,281.9	4,281.9	225.8	225.8	225.8	-	5.3%	0.0%	
4.1.2.3.05 - Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	225.5	835.8	835.8	0.0	0.0	0.0	-100%	0.0%	0.0%	
<b>3.2.2 - Disminución de pasivos</b>	<b>55,915.1</b>	<b>103,002.8</b>	<b>103,002.8</b>	<b>55,317.0</b>	<b>55,115.9</b>	<b>53,978.9</b>	<b>-1.4%</b>	<b>53.5%</b>	<b>0.7%</b>	
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	55,915.1	103,002.8	103,002.8	55,317.0	55,115.9	53,978.9	-1%	53.5%	0.7%	
3.2.2.1.1 - Disminución de cuentas por pagar de corto plazo	4,108.5	13,500.0	13,500.0	1,503.7	1,503.7	1,445.0	-63.4%	11.1%	0.0%	
4.2.1.1.01 - Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
4.1.2.3.02 - Compra de acciones y participaciones de capital de instituciones públicas financieras	0.0	835.8	835.8	0.0	0.0	0.0	-	0.0%	0.0%	
4.1.2.3.05 - Compra de acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	0.0	4,281.9	4,281.9	225.8	225.8	225.8	-	5.3%	0.0%	
4.2.1.1.03 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo deuda administrativa	4,089.5	3,500.0	3,500.0	1,156.4	1,156.4	1,098.4	-71.7%	33.0%	0.0%	
4.2.1.1.05 - Disminución de ctas. por pagar internas de corto plazo sentencias condenatorias	19.0	10,000.0	10,000.0	347.3	347.3	346.6	-1725.8%	3.5%	0.0%	
3.2.2.1.5 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo	18,073.4	32,727.8	32,727.8	22,428.3	22,428.3	22,428.3	-	24.1%	68.5%	0.3%
4.2.1.1.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en títulos valores de largo plazo	14,885.0	9,238.1	9,238.1	0.0	0.0	0.0	-100.0%	0.0%	0.0%	
4.2.1.1.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en títulos valores de largo plazo	3,188.4	23,489.7	23,489.7	22,428.3	22,428.3	22,428.3	-	603.4%	95.5%	0.3%
3.2.2.1.6 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo	33,733.2	56,775.0	56,775.0	31,384.9	31,183.9	30,105.7	-7.6%	54.9%	0.4%	
4.2.1.1.01 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública interna en préstamos de largo plazo	4,975.8	1,287.4	1,287.4	726.5	625.4	625.4	-87.4%	48.6%	0.0%	
4.2.1.1.02 - Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública externa en préstamos de largo plazo	28,757.4	55,487.6	55,487.6	30,658.4	30,558.5	29,480.2	6.3%	55.1%	0.4%	
<b>3.2.5 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	
3.2.5.2 - Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
3.2.5.2.1 - Intereses corridos internos y externos en compra de títulos valores de largo plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
4.5.4.1.02 - Intereses corridos en compra de títulos externos de deuda a largo plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0%	
<b>FINANCIAMIENTO NETO</b>	<b>74,973.7</b>	<b>242,869.9</b>	<b>242,869.9</b>	<b>154,172.4</b>	<b>154,373.4</b>	<b>155,510.4</b>	<b>105.9%</b>	<b>63.6%</b>	<b>1.9%</b>	

**Notas:** \*Cifras Preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2025 // Fecha de registro al 05/07/2025

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 03 de junio 2024, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera.

### 5.3. Servicio de la Deuda del Gobierno

Por concepto del servicio de la deuda, en el primer semestre del año se ejecutaron RD\$200,251.5 millones, equivalentes al 51.6% del presupuesto vigente. Al descomponer por origen de deuda, se aprecia que se ejecutaron RD\$145,489.2 millones por concepto del **servicio de la deuda externa**, los cuales fueron destinados en un 62.6% al pago de intereses, 36.4% en amortización y un 0.9% al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del **servicio de la deuda interna** se ejecutaron RD\$54,762.3 millones, los cuales se destinaron en un 98.8% al pago de intereses, 1.1% en amortización y un 0.1% al pago de comisiones.

**Tabla 14. Servicio de la Deuda del Gobierno Central**

**Enero - Junio 2024 y 2025**

Valores en millones de RD\$

DETALLE	2024		2025				% CUMPLIMIENTO	VARIACIÓN 2025/2024		% PIB		
	DEVENGADO ENERO-JUNIO	PRESUPUESTO INICIAL	ENERO-JUNIO					ABS.	REL.			
			VIGENTE	DEMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO						
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)	8 = (5/1)	9 = (5/1)	10 = (5/PIB)		
<b>Servicio Externo</b>	<b>198,751.0</b>	<b>387,989.2</b>	<b>387,981.5</b>	<b>204,727.8</b>	<b>200,251.5</b>	<b>170,750.8</b>	<b>51.6%</b>	<b>1,500.5</b>	<b>0.8%</b>	<b>2.5%</b>		
Amortización	31,945.8	78,977.2	78,977.2	53,086.7	52,986.8	51,908.5	67.1%	21,040.9	65.9%	0.7%		
Intereses	96,635.2	176,991.0	176,991.0	95,417.2	91,145.5	72,250.9	51.5%	-5,489.7	-5.7%	1.1%		
Comisiones	519.6	1,385.9	1,488.4	1,357.2	1,356.9	1,302.5	91.2%	837.3	161.1%	0.0%		
<b>Interno</b>	<b>69,650.3</b>	<b>130,635.1</b>	<b>130,524.8</b>	<b>54,866.6</b>	<b>54,762.3</b>	<b>45,288.9</b>	<b>42.0%</b>	<b>-14,888.0</b>	<b>-21.4%</b>	<b>0.7%</b>		
Amortización	19,860.8	10,525.5	10,525.5	726.5	625.4	625.4	5.9%	-19,235.4	-96.9%	0.0%		
Intereses	49,757.3	120,010.7	119,900.4	54,094.2	54,091.0	44,622.3	45.1%	4,333.7	8.7%	0.7%		
Comisiones	32.2	98.9	98.9	45.9	45.9	41.2	46.4%	13.7	42.5%	0.0%		

**Notas:** \*Cifras Preliminares.

1. Fecha de imputación al 30/06/2025 // Fecha de registro al 05/07/2025

2. Se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de junio 2025, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo

3. El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 80-24 de Presupuesto General del Estado para el periodo fiscal 2024, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera.

### 6. Saldo de la Deuda del Sector Público no Financiero (SPNF)

De acuerdo con la Dirección General de Crédito Público, al 31 de mayo de 2025, el saldo de la Deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) totalizó US\$61,164.8 millones, un 46.9% del PIB. De este monto, el 72.6% corresponde a financiamientos externos que representa el 34.1% del PIB mientras que el resto, el 27.4% de la deuda del SPNF corresponde a deuda interna y representa el 12.9% del PIB. Mientras que, al mes de mayo, la tasa de interés promedio ponderada para la deuda externa alcanza 6.6% y el vencimiento promedio 12.1 años.

**Tabla 15. Composición de la deuda del SPNF**

**Mayo 2025**

Tipo/Acreedor	Monto (Millones de US\$)	Participación	% PIB
<b>Externa</b>	<b>44,412.3</b>	<b>72.6%</b>	<b>34.1%</b>
Privados	34,120.9	55.8%	26.2%
Bonos	34,068.7	55.7%	26.1%
Banca Comercial	46.3	0.1%	0.0%
Suplidores	6.0	0.0%	0.0%
Multilaterales	8,089.6	13.2%	6.2%
Bilaterales	2,201.8	3.6%	1.7%
<b>Interna</b>	<b>16,752.5</b>	<b>27.4%</b>	<b>12.9%</b>
Bonos colocados MH (subasta/directo)	13,916.6	22.8%	10.7%
Bonos de Recapitalización del Banco Central	2,249.0	3.7%	1.7%
Bancos comerciales u otras Instituciones financieras	97.8	0.2%	0.1%
Título Canjeado <sup>1</sup>	489.0	0.8%	0.4%
<b>Total</b>	<b>61,164.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>46.9%</b>

**Nota:** El PIB empleado corresponde a la actualización de 09 junio 2025 del Marco Macroeconómico

1. Corresponde a canje de título.

**Fuente:** Dirección General de Crédito Público.

A mayo de 2025, la deuda externa está contratada principalmente por acreedores privados (55.8% de la deuda total) donde los principales instrumentos son bonos globales. Un 13.2% de la deuda total es contratada con organismos multilaterales y un 3.6% con bilaterales. En lo que corresponde a la deuda interna, el 22.8% de la deuda es denominada en bonos domésticos que son emitidos por medio de las subastas y un 3.7% corresponde a los bonos de recapitalización del Banco Central (deuda intragubernamental). De la misma forma 0.8% corresponde a títulos canjeados, mientras que el restante 0.2% de la deuda interna está compuesta por deuda con bancos comerciales u otras instituciones financieras. Al mes de mayo, se alcanza una tasa de interés promedio ponderada para la deuda interna de 10.7% y la madurez promedio 6.4 años.

**Tabla 16. Tasa de Interés promedio y madurez promedio de la deuda del SPNF  
A Marzo 2025**

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>73.6</b>	<b>6.6</b>	<b>12.1</b>
Organismos Multilaterales	13.1	5.9	7.5
Bilaterales	3.7	3.9	7.4
<i>De los cuales:</i>			
Acuerdo Petrocaribe	0.1	1.0	5.2
Banca Comercial	0.1	3.8	8.1
Bonos	56.6	7.0	13.5
Suplidores	0.0	0.0	0.5
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>26.4</b>	<b>10.6</b>	<b>6.6</b>
Banca Comercial	0.2	7.7	1.9
Pesos	0.1	9.0	0.8
Dólares	0.1	6.6	2.9
Bonos	22.7	10.7	7.4
Pesos	20.2	11.2	7.0
Dólares	2.5	6.8	10.6
Bonos Recap	3.5	10.3	2.0
Pesos	3.5	10.3	2.0
<b>Deuda Pública SPNF</b>	<b>100.0</b>	<b>7.7</b>	<b>10.7</b>

**Fuente:** Dirección General de Crédito Público.

Para el 31 de marzo<sup>16</sup>, el portafolio de la deuda externa del SPNF actual, está denominado principalmente por deuda en dólares estadounidenses (65.0%). El restante lo conforman deuda contratada en pesos dominicanos (33.7%), en los mercados de capital internacionales, derechos especiales de giro (0.2%), euros (1.1%), y otras monedas representan (0.04%). La mayor dependencia de deuda en moneda extranjera representa un riesgo cambiario ante fluctuaciones en el tipo de cambio. Por su parte, el portafolio de la deuda interna está denominada en un 90.0% en pesos dominicanos y 10.0% en dólares estadounidenses.

Al analizar la deuda por tipo de interés del SPNF, se observa que la deuda externa está compuesta por un 82.6% con tasa de interés fija, 17.3% tiene una tasa variable y 0.0% percibe una tasa cero.

Para el período enero - marzo 2025, la tasa de interés promedio de la deuda del SPNF fue de 7.7, una disminución de 0.1 p.p. con respecto a diciembre 2024. En el caso de la tasa de interés promedio de la deuda externa, la misma fue de 6.6%, manteniéndose sin cambios con respecto al último mes de 2024, mientras que para la deuda interna fue de 10.6% cifra que tuvo un incremento de 0.1 p.p. con respecto al período mencionado. En el caso de la deuda interna, esta ha mantenido su tasa promedio en 10.6%, así como la tasa en dólares que se mantuvo en 6.7%.

<sup>16</sup> Última actualización disponible

Además, el presupuesto vigente al 31 de marzo del 2025, para el servicio de la deuda externa del Gobierno Central asciende a RD\$257,360.4 millones (US\$4,078.0 millones<sup>17</sup>), que se distribuyen de la siguiente manera: RD\$78,977.2 millones corresponden a pagos de principal y RD\$178,383.2 millones corresponden a pagos de intereses y comisiones. Al cierre del primer trimestre, se realizaron pagos del servicio de deuda externa por un monto equivalente a US\$1,477.9 millones (36.2%), quedando un monto pendiente de US\$2,600.1 millones por pagar durante el resto del año.

Del mismo modo, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda interna, a cargo del Gobierno Central, asciende a RD\$130,628.8 millones (US\$2,069.9 millones<sup>18</sup>). De este monto, RD\$10,525.5 millones correspondían a los pagos del principal y RD\$120,103.3 millones a los pagos de intereses y comisiones. Durante el período comprendido entre enero y marzo de 2025, el Gobierno Central realizó pagos del servicio de la deuda interna por un monto de RD\$25,398.9 millones (19.4%), quedando un monto pendiente de RD\$105,229.9 millones por pagar durante el resto del año.

**Tabla 17. Tasas de Interés de la Deuda Pública del SPNF  
2024 y Marzo 2025**

DETALLE	diciembre 2024	marzo 2025
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	7.8%	7.7%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	6.6%	6.6%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	10.5%	10.6%
Deuda en Pesos	10.7%	11.1%
Deuda en Dólares	6.7%	6.8%

**Fuente:** Dirección General de Crédito Público.

## 7. Perspectivas de las Finanzas Públicas

### 7.1. Perspectiva de cierre

Como se ha señalado en apartados previos, la formulación del presupuesto para el año 2025 contempla los recursos necesarios para continuar fortaleciendo la política de protección social y avanzar en la cohesión territorial, con énfasis en la salud, la seguridad social y el transporte público. Sin embargo, se han configurado condiciones externas menos favorables que afectan el contexto económico, a lo que se suman nuevos compromisos asumidos por el gobierno, los cuales hacen necesario realizar ajustes en la asignación de recursos durante el presente ejercicio fiscal.

En este marco, durante el año 2025 se prevé atender mayores necesidades relacionadas con:

- Subsidios a los combustibles y al sector eléctrico, en respuesta al contexto internacional caracterizado por tensiones geopolíticas e incertidumbre arancelaria, que ha generado incrementos en los precios internacionales de materias primas y energía;
- La apertura de nuevos hospitales, lo que conlleva la creación de nuevas plazas para personal médico;
- La ejecución de nuevos programas de nutrición dirigidos a poblaciones vulnerables;
- La incorporación de nuevas ambulancias donadas, lo que implica un aumento en el gasto corriente asociado al personal y equipamiento necesario para su operación;
- Recursos adicionales destinados al combate del dengue y la malaria;
- Compromisos derivados del apoyo a las instituciones del Sistema de Seguridad Social;
- Incremento de los recursos asignados a la Junta Central Electoral para el inicio del programa de renovación de la cédula de identidad y electoral;

<sup>17</sup> Calculado al tipo de cambio promedio de RD\$63.11 x dólar estadounidense.

<sup>18</sup> Calculado al tipo de cambio promedio de RD\$63.11 x dólar estadounidense.

- Incrementos en el gasto en seguridad ciudadana y nacional por parte del Ministerio de Interior y Policía y el Ministerio de Defensa, en particular en materia migratoria, en línea con las medidas anunciadas en el presente año.
- La adquisición de autobuses por parte de la OMSA como parte de la estrategia para una gestión más eficiente del tránsito vehicular.
- Recursos adicionales destinados a la organización y realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Asimismo, en el componente de gasto de capital se prevé una subejecución asociada a los desembolsos externos, en un contexto internacional más crispado que limita el flujo oportuno de recursos para la ejecución de proyectos de inversión.

En tal sentido, los techos de gastos de los respectivos capítulos para el cierre de año, así como la proporción de gastos corrientes y de capital, se estarían modificando acorde a estas consideraciones, sin alterar las previsiones de déficit ni generar nuevos financiamientos.

**Tabla 18. Comparativo Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento  
Ley núm. 80-24 de PGE 2025 vs propuesta de cierre 2025**

Valores en Millones de RD\$ y porcentaje del PIB (%)

Detalle	PGE 2025 (Ley núm. 80-24)	% del PIB	Perspectiva de Cierre 2025	% del PIB	Variación absoluta
<b>Total de Ingresos</b>	<b>1,241,364.7</b>	<b>15.6%</b>	<b>1,241,364.7</b>	<b>15.6%</b>	<b>0.0</b>
<b>Total de Gastos</b>	<b>1,484,234.6</b>	<b>18.6%</b>	<b>1,476,575.1</b>	<b>18.5%</b>	<b>-7,659.5</b>
Gastos Corrientes	1,308,196.7	16.4%	1,300,537.2	16.3%	-7,659.5
Gastos Capital	176,037.9	2.2%	176,037.9	2.2%	0.0
<b>Resultado Primario</b>	<b>55,616.6</b>	<b>0.7%</b>	<b>55,616.6</b>	<b>0.7%</b>	<b>0.0</b>
<b>Fuentes Financieras</b>	<b>350,990.4</b>	<b>4.4%</b>	<b>350,990.4</b>	<b>4.4%</b>	<b>0.0</b>
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>108,120.5</b>	<b>1.4%</b>	<b>115,652.8</b>	<b>1.4%</b>	<b>7,532.3</b>
<b>Total de erogaciones</b>	<b>1,592,355.12</b>	<b>20.0%</b>	<b>1,592,227.90</b>	<b>20.0%</b>	<b>-127.22</b>

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) y Política Presupuestaria 2026.

**Nota:** proyecciones de cierre preliminares e indicativas 2025.

## 7.2. Resultado Presupuestario 2025

La formulación presupuestaria para el año 2025 estuvo orientada a proporcionar los recursos esenciales para fortalecer la política de protección social dirigida a los hogares más vulnerables. Además, busca dinamizar la economía mediante una expansión estratégica del gasto en inversión pública. Se prioriza, igualmente, la ejecución de reformas estructurales y proyectos de alta rentabilidad social, orientados a fomentar encadenamientos productivos y la creación de empleo, que son pilares de la política económica de la actual administración.

En este contexto, el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 constituye una propuesta estratégica que apuesta por democratizar las oportunidades derivadas del crecimiento económico y redistribuir recursos para mitigar las desigualdades estructurales. Este presupuesto se enfoca en potenciar la oferta pública en sectores clave de políticas sociales como salud, educación, protección social y viviendas. Simultáneamente, se intensifican los esfuerzos para impulsar el sector agrícola, el desarrollo productivo y la mejora significativa de servicios públicos esenciales como el agua potable y la energía eléctrica.

Atendiendo a esto, y a las perspectivas económicas prevalecientes durante la etapa de formulación, las estimaciones de los ingresos y los topes presupuestarios plantearon para 2025 un déficit consolidado equivalente al 2.9% del PIB. Al respecto, las cifras preliminares del primer semestre del año reflejan un comportamiento de las recaudaciones en línea con lo presupuestado, con los ingresos excluyendo donaciones, ascendiendo a RD\$616,723.9 millones, para un sobrecumplimiento del 0.4% de lo estimado y ubicándose un 4.4% por encima de lo recaudado en 2024, a pesar de los RD\$25,220.9 millones de ingresos extraordinarios y adicionales recibidos el año anterior e incluyendo unos RD\$11,832.8 millones de ingresos extraordinarios recibidos en 2025, donde más del 90.5% son por concepto de ganancia de capital.

En el primer semestre del 2025, la ejecución del gasto del gobierno central de la República Dominicana ha acumulado un total de RD\$755,033.47 millones, lo que representa un 47.4% del presupuesto inicial aprobado para el año. En este período, se observó una variación interanual negativa del 1.0% respecto a 2024. Desde el enfoque del grupo de partidas de gasto, se evidenció una mayor participación del grupo de servicios sociales, con un RD\$ 296,789.95 millones (39.3% del total del gasto devengado), siendo el gasto dirigido a la educación el más elevado dentro de este grupo, con RD\$136,991.23 millones (46.16% del total de servicios sociales).

### **7.3. Política Presupuestaria 2026**

En coherencia con la Política Presupuestaria Anual 2026, elaborada por el Ministerio de Hacienda en junio de 2025, se prevé que el proyecto de presupuesto para ese año se formule en un contexto de crecimiento económico moderado y estabilidad inflacionaria, aunque condicionado por incertidumbres externas derivadas de tensiones geopolíticas y volatilidad en los precios internacionales.

Si bien la economía dominicana exhibió un crecimiento coherente con el potencial del 5% para el año 2024, hay que destacar que esta presentó un mayor dinamismo hacia el segundo semestre. Para el 2025, la producción del primer trimestre fue del 2.7%, siendo el sector de agropecuaria el de mayor crecimiento interanual (4.8%). En adición, la inflación doméstica se ha mantenido controlada y debajo del valor central del rango meta del Banco Central de la República Dominicana.

En este sentido, se prevé que 2026 se logre resultado un primario superavitario en RD\$67,445 millones, 0.8% del PIB, para un déficit global de RD\$254,916 millones, equivalente a 2.9% del PIB.

#### **7.3.1. Política de Ingresos**

La proyección de ingresos para el período fiscal 2026 se sustenta en los avances alcanzados en la gestión tributaria en los últimos años, producto del fortalecimiento institucional de las entidades recaudadoras, la modernización tecnológica y un enfoque progresivo en la cercanía y asistencia al contribuyente. Estos esfuerzos han permitido ampliar la base imponible, mejorar la trazabilidad de operaciones gravadas y fortalecer la capacidad fiscalizadora del Estado, contribuyendo a elevar la eficiencia en la recaudación e integrar gradualmente sectores informales a la economía formal.

En este contexto, se estima que los ingresos fiscales ascenderán a RD\$1,336,197 millones en 2026, equivalentes a 15.4% del PIB, incluyendo RD\$1,385.0 millones por concepto de donaciones, lo que representa un incremento de 13.1% respecto a lo presupuestado para 2025. Para el ejercicio presupuestario 2026, la administración tributaria contempla continuar con las siguientes acciones:

- Fortalecer los procesos de fiscalización segmentada, aplicando modelos de riesgo que permitan dirigir auditorías hacia sectores y contribuyentes con mayores antecedentes de incumplimiento, incrementando así la eficacia de la supervisión tributaria.
- Expandir la implementación de la factura electrónica, con el objetivo de consolidar una base de datos robusta que, integrada con otros registros administrativos y analizada mediante técnicas avanzadas de minería de datos, permitirá identificar patrones de evasión y elusión fiscal con mayor precisión.
- Modernizar el control aduanero mediante la integración de tecnologías de escaneo y verificación avanzada en puertos y aeropuertos, agilizando los procesos de inspección física y reduciendo tiempos de despacho.
- Revisar sistemáticamente los valores declarados en importaciones y las clasificaciones arancelarias, utilizando información de bases de datos regionales e internacionales para detectar subvaluaciones y prácticas fraudulentas.
- Robustecer la supervisión de los precios de transferencia y de las estructuras empresariales con operaciones en múltiples jurisdicciones, promoviendo mayor transparencia en el cumplimiento fiscal de las empresas con alcance global.
- Continuar con la participación activa en iniciativas multilaterales de intercambio de información tributaria, en cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país, con el propósito de mejorar la transparencia y facilitar la cooperación en materia fiscal.

Estas acciones reflejan el compromiso del Estado dominicano con la consolidación fiscal y la sostenibilidad de los ingresos públicos, en un marco de respeto a la Ley de Responsabilidad Fiscal, eficiencia recaudatoria y promoción de un sistema tributario más moderno, transparente y equitativo.

**Tabla 19. Ingresos Fiscales Estimados para 2026**

Valores en Millones de RD\$

PARTIDAS	PRESUPUESTO 2026	
	Millones de RD\$	Como % del PIB
	1	2
DGA	294,171.20	3.4%
DGII	966,409.90	11.1%
TN /1	38,998.20	0.4%
<b>Total de Ingresos Fiscales</b>	<b>1,336,196.60</b>	<b>15.4%</b>

**Fuente:** Política Presupuestaria 2026, Ministerio de Hacienda.

Nota: /1 Incluye donaciones.

### 7.3.2. Política de Gastos

La propuesta de Presupuesto General del Estado (PGE) del año 2026 forma parte del segundo peldaño del período de gobierno 2025 - 2028. Todas estas políticas contenidas en la política de gasto forman parte del rumbo a seguir del “Plan Meta RD 2036” (decreto 337 - 24), el cual tiene como objetivo duplicar el PIB de la República Dominicana, de la mano de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025 - 2028.

Para la elaboración de la Política de Gastos 2026 se considera: i) el contexto económico doméstico e internacional, ii) los compromisos de gastos contraídos en años anteriores, iii) el servicio de la deuda, iv) las asignaciones establecidas por distintas leyes a diferentes entes, órganos y entidades privadas y v) la sostenibilidad fiscal, en cumplimiento con la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Este presupuesto contempla los continuos esfuerzos de inversión en el sector educación por medio del Plan Decenal Horizonte de Educación 2034; continuar siendo un referente regional e internacional en la recepción de turistas, afianzarse como un país sede en el deporte de alto rendimiento; proteger los ingresos de los dominicanos ante fluctuaciones externas; mejorar las infraestructuras y adaptarlas para afrontar el cambio climático, un sistema de salud más amplio, de mayor cobertura y mayor calidad así como una ciudadanía más segura y como eje principal, la soberanía y seguridad nacional.

En el plano internacional, persisten niveles elevados de incertidumbre derivados de tensiones geopolíticas, conflictos armados regionales y disruptores en las cadenas globales de suministro. A ello se suma una alta volatilidad en los precios del petróleo y los alimentos, lo que impone presiones adicionales sobre las economías importadoras netas, como la República Dominicana. Este contexto refuerza la necesidad de una política de gasto público que combine sostenibilidad fiscal, protección social y capacidad de respuesta ante choques externos.

Con base en estas consideraciones, se estima un nivel de gasto total preliminar para 2026 de RD\$1,602,111.3 millones (correspondiente a un 18.5% del PIB); un gasto primario que alcanzaría RD\$1,268,750.7 millones (14.6% del PIB) y gastos de capital por RD\$194,762.3 millones (2.2% del PIB). A continuación, se expone de manera resumida los principales ejes estratégicos que contarán con importante participación en el presupuesto de 2026.

Los sectores sociales continuarán recibiendo un continuo apoyo debido a su importancia en el desarrollo y bienestar de todos los dominicanos, siendo los sectores más relevantes de esta política la educación, la salud y el deporte, siendo la República Dominicana sede de los XXVI Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

Desde el compromiso con una educación equitativa, inclusiva y de calidad, el Gobierno dominicano reafirma la consolidación del 4 % del PIB destinado al sistema educativo, incluyendo la educación superior, como base para avanzar hacia una transformación estructural del sector.

En este sentido, el Gobierno Dominicano ha presentado el Plan Decenal de Educación Horizonte 2034, una hoja de ruta estratégica que define las prioridades nacionales en materia educativa para la próxima década. Este plan constituye un compromiso de largo plazo con la transformación estructural del sistema educativo, centrado en garantizar una educación de calidad, equitativa y pertinente desde la primera infancia hasta la vida adulta.

Entre sus ejes estratégicos se destaca el fortalecimiento del acceso temprano con calidad, la transformación curricular, el impulso a la formación y desarrollo docente, y la digitalización progresiva del sistema educativo, lo cual permitirá integrar la tecnología como herramienta pedagógica y de gestión. Asimismo, se prioriza la expansión de la educación técnico-profesional, clave para conectar la formación con las oportunidades de empleo digno y productivo, en consonancia con las necesidades del siglo XXI.

Para 2026 el gobierno proyecta una ampliación progresiva del sistema TRAE hacia todo el territorio nacional, con una estrategia interinstitucional centrada en la mejora continua del servicio, el uso de tecnologías para una gestión más efectiva, y la incorporación de criterios de sostenibilidad e inclusión. Esta política reafirma el compromiso del Estado con la permanencia escolar, la reducción de desigualdades territoriales y sociales, y el fortalecimiento de condiciones que permitan a cada estudiante ejercer su derecho a la educación en igualdad de condiciones.

En el caso del sector salud, las condiciones de los sanitarios son prioridad para la política de salud del gobierno. Es por esto por lo que en enero de 2026 entrará en vigor la tercera fase del aumento salarial acordado entre el Gobierno dominicano y el Colegio Médico Dominicano (CMD), con la aplicación de un incremento adicional del 5% sobre el salario ya ajustado. Esta mejora consolida un proceso de dignificación del personal médico del sector público, que ha venido implementándose de forma progresiva desde 2025.

El aumento de 2026 es el resultado de un acuerdo histórico suscrito, como parte de un esfuerzo conjunto por reconocer el rol esencial de los médicos en la construcción de un sistema de salud más fuerte, humano y resiliente. Este incremento final se suma a los dos ajustes previos: un 10% aplicado en enero de 2025 y otro 10% en julio de 2025, elevando el reajuste acumulado a más del 27% del salario base.

Para continuar garantizando una salud cada vez más accesible, los proyectos de inversión más relevantes que seguirán en este sector para el 2026 son:

- Reconstrucción del hospital José María Cabral y Báez, Santiago, provincia Santiago.
- Construcción del hospital regional en San Francisco de Macorís, provincia Duarte.
- Rehabilitación del hospital general y de especialidades Dr. Nelson Astacio, Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.
- Reparación del hospital docente Padre Billini, Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, República Dominicana.
- Construcción de la unidad traumatológica y de emergencia en el hospital Luis Bogaert, provincia Valverde.
- Construcción de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar, Distrito Nacional.
- Ampliación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad, 9-1-1, Fase II.

En el apartado deportivo, se hizo el compromiso de consolidar a la República Dominicana como referente regional en organización deportiva, siendo la sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. Esta edición, que se celebrará del 24 de julio al 8 de agosto de 2026, contará con la participación de 37 países, más de 6,000 atletas, 3,500 delegados y un total de 1,503 medallas en disputa en diversas disciplinas deportivas.

Se mantendrá el apoyo a una política de vivienda más accesible, inclusiva y segura por medio de la continuación de distintos proyectos por el Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED) como la construcción de 2,240 viviendas en Hato Nuevo, Santo Domingo Oeste; la construcción de 1,912 viviendas en Ciudad

Modelo, Santo Domingo Norte; la construcción de 2,000 viviendas en el distrito municipal de Hato del Yaque, Santiago; la construcción de 4,000 nuevas viviendas (Mi Vivienda). Así como también el mejoramiento de 25,000 pisos de tierra por piso de cemento a nivel nacional. Otros proyectos de inversión que forman parte del estimado de presupuesto de 2026 son la remodelación del Parque de Este, mejoramiento de la avenida San Vicente de Paul y la construcción de la cárcel de las Parras.

Dentro de los Servicios Generales, se destacan las mejorías dentro de las políticas migratorias por medio de la creación de oficinas migratorias provinciales, la continuación de la construcción de la verja perimetral fronteriza, el incremento de pensiones a los militares, la reestructuración del gobierno central para una mayor eficiencia de los recursos públicos y la creación de la nueva cédula de identidad.

En materia de seguridad nacional, fronteriza y la protección del territorio, el Gobierno dominicano incluye en su política la segunda fase de construcción de la verja perimetral fronteriza inteligente en Dajabón, como parte de una estrategia integral de seguridad en la línea limítrofe con Haití. Esta nueva etapa contempla la edificación de un tramo de 13 kilómetros, desde la pirámide 21 en la comunidad La Sal hasta la pirámide 39 en El Salto de la Paloma, incluyendo torres de vigilancia, puertas de acceso controlado, tramos de verja metálica, doble trinchera y puentes vehiculares, lo cual refuerza la capacidad del Estado para enfrentar desafíos como el contrabando, el tráfico de personas y el robo de ganado.

Para fortalecer los procesos migratorios la Dirección General de Migración implementará oficinas en todas las provincias del país, como parte de un ambicioso programa de descentralización. Estas nuevas sedes, como las ya gestionadas en Moca, Salcedo y San Francisco de Macorís, permitirán agilizar trámites clave como interdicción, renovación de permisos de trabajo y la gestión de residencias temporales para ciudadanos dominicanos y extranjeros.

Además, estas oficinas estarán habilitadas para la retención temporal de extranjeros en situación irregular, garantizando el cumplimiento de protocolos de repatriación. Su establecimiento responde al objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de la institución, optimizar los procesos migratorios y mejorar la calidad del servicio que ofrece a los usuarios.

Este plan se enmarca en el programa Burocracia Cero del Gobierno, y simboliza un paso decisivo hacia una atención migratoria más eficiente, transparente y territorialmente inclusiva. Las autoridades locales han sido convocadas para colaborar en su creación y operación, facilitando una implementación oportuna y coordinada.

Asimismo, el Ministerio de Defensa, a través de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas, otorgará una compensación económica adicional mensual a los militares retirados que no ocuparon cargos directivos durante su carrera. Esta medida, aprobada mediante la Resolución Núm. MIDE-JRFPFFAA-3-2025, busca mejorar la calidad de vida de los pensionados y representa un reconocimiento al servicio prestado a la nación.

La compensación será asignada de acuerdo con el rango alcanzado al momento del retiro, beneficiando a oficiales superiores, subalternos y alistados. La disposición responde al compromiso del Gobierno dominicano con la dignificación del personal militar retirado, en el marco de una política de protección social y justicia institucional para quienes sirvieron en las Fuerzas Armadas.

En el marco de la reestructuración y modernización del Estado, el Gobierno dominicano presentó al Congreso en abril de 2025 el proyecto de fusión del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministerio de Hacienda, con miras a su aprobación y entrada en funcionamiento en 2026. Esta medida tiene como objetivo crear el nuevo Ministerio de Hacienda y Economía, que centralizará todas las funciones de gestión de las finanzas públicas, planificación nacional e inversión estratégica, fortaleciendo la coherencia y sostenibilidad fiscal del país.

El proyecto contempla la supresión del MEPyD y la transferencia de sus competencias en ordenamiento territorial, cooperación internacional y gestión de asociaciones sin fines de lucro al Ministerio de la Presidencia. Asimismo, establece el establecimiento de seis viceministerios sectoriales dentro del nuevo ministerio y el traslado de entidades clave –como la DGII, DGA, Superintendencia de Seguros y otras– bajo su supervisión.

Del mismo modo, el presidente Luis Abinader creó, mediante el Decreto 219-25, la Dirección de Asistencia Social y Alimentación Comunitaria, una nueva institución que surge de la fusión del Plan Social de la Presidencia y los Comedores Económicos del Estado.

Esta nueva dirección dependerá del Ministerio de la Presidencia y estará coordinada por el Gabinete de Política Social. Su objetivo principal será ofrecer asistencia alimentaria y social de forma más eficiente, eliminando duplicidades entre instituciones y optimizando recursos del Estado. Durante un período de transición de 90 días, ambas entidades seguirán operando normalmente mientras se lleva a cabo el proceso de integración. La nueva institución se enfocará en brindar alimentos cocidos y crudos, enseres del hogar, canastillas para embarazadas, así como asistencia a personas en situación de emergencia o vulnerabilidad.

El decreto también establece que el Ministerio de Administración Pública supervisará la reorganización institucional, garantizando los derechos adquiridos de los empleados actuales.

Un proyecto vital para la ciudadanía es la creación de la nueva cédula de identidad y electoral. Este proyecto contempla la modernización de los procesos de cedulación, incluyendo la entrega gratuita del nuevo documento a más de 9.4 millones de dominicanos y residentes legales, con un cronograma de inicio proyectado entre octubre y noviembre de 2025, y culminación estimada para diciembre de 2026.

Por parte de los sectores económicos, se destaca la participación de nuestro sector turismo en la economía nacional, los continuos apoyos al sector agrícola a través de reformas y por último la construcción de infraestructuras para mejorar la eficiencia del transporte público.

Otros incrementos salariales se producirán en el sector turismo, donde el Gobierno dominicano anunció un aumento salarial para los trabajadores de este sector económico, como parte de un acuerdo tripartito alcanzado entre el Ministerio de Trabajo, el sector empresarial y representantes sindicales. Esta medida establece un incremento del 30% para el sector hotelero y del 25 % para bares y restaurantes, y será aplicado de forma escalonada a partir de junio de 2026. El acuerdo forma parte de los esfuerzos del Gobierno para dignificar el empleo y mejorar la calidad de vida de los trabajadores del sector turismo, uno de los más dinámicos de la economía nacional.

Por el lado del turismo, República Dominicana continúa consolidándose como líder regional en turismo de cruceros, al recibir más de 325,000 cruceristas en marzo de 2025, lo que representa un crecimiento interanual del 21.6 %. Este desempeño permitió cerrar el primer trimestre con más de 1 millón de visitantes por vía marítima, impulsado por terminales como Puerto Plata, que concentra el 82.8 % del total, y Cabo Rojo, en pleno despegue. A su vez, en marzo llegaron 819,976 turistas por vía aérea, y durante la Semana Santa se registró la cifra récord de 201,889 visitantes, reflejando el dinamismo sostenido del sector turístico nacional.

El desarrollo turístico de Cabo Rojo, en Pedernales proyecta la llegada de un millón de cruceristas para 2026, generando alrededor de 3,000 empleos directos y 10,000 indirectos, con un fuerte impacto económico en la región debido al gasto promedio por visitante. A nivel regional, la industria de cruceros generó US\$4,200 millones entre 2023 y 2024, con República Dominicana destacándose como uno de los destinos de mayor ingreso, alcanzando US\$251 millones, solo por detrás de Bahamas, Cozumel e Islas Vírgenes de EE.UU. Del mismo modo, en este sector se destaca la inversión en la Ciudad Colonial, como parte de su rehabilitación para el desarrollo turístico y social.

Dentro del sector agrícola, se destacan continuar con el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) 2023-2026, con el objetivo de garantizar el acceso físico y económico a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes para toda la población, priorizando a los grupos más vulnerables. Este plan contiene cinco componentes estratégicos gobernanza participativa de la política alimentaria; disponibilidad estable de alimentos suficientes; Acceso económico y físico para toda la población; Uso y consumo adecuados con base en educación nutricional y Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.

Dentro de la planificación del Ministerio de Agricultura, se destacan los siguientes proyectos de inversión:

- Mejoramiento de la sanidad e inocuidad agroalimentaria en la República Dominicana.

- Gestión de la parte alta y media de la cuenca del río Yaque del Norte en la vertiente norte de la cordillera Central.
- Recuperación de los recursos naturales en las subcuenca Jamao y Veragua.

Otros proyectos de inversión relevantes en materia de transporte son la construcción de la avenida Circunvalación Norte en el municipio Villa Bisonó (Navarrete), provincia Santiago; la ampliación de la capacidad de transporte de la Línea 2 del Metro de Santo Domingo; la construcción de la Línea 2C del Metro de Santo Domingo, tramos: Alcarrizos - Luperón y la Construcción de la Línea 1B del Metro de Santo Domingo, tramo Villa Mella - Punta, Santo Domingo Norte.

Debido al riesgo de que se sigan produciendo incrementos del precio del petróleo por conflictos bélicos y una muy alta demanda, el Gobierno mantendrá la política de fijar los precios de los combustibles para proteger a la población. También continuará el subsidio eléctrico para cubrir las pérdidas de las empresas del sector y evitar aumentos en la tarifa eléctrica. Estas políticas apuntan a proteger a la población de shocks externos como son el incremento de las materias primas, y continuar protegiendo el bolsillo de los ciudadanos, logrando una mayor estabilidad de precios y, en consecuencia, una menor inflación.

Para el año 2026, se contempla que el gasto de la administración central ascienda a RD\$1,591,111.6 millones, equivalente a 18.4% del PIB. Del total estimado, el 88.0% (RD\$1,400,081.7 millones o 16.2% del PIB) corresponderían a gastos corrientes, mientras que el 12.0% (RD\$191,029.9 millones o 2.2% del PIB) restante a gastos de capital.

De los gastos corrientes se destinarán RD\$544,523.9 millones (38.9% del total) a gastos de consumo; RD\$423,964.7 millones (30.3%) a transferencias corrientes; RD\$322,560.9 millones (23.0%) a intereses de la deuda; RD\$94,288.4 millones (6.7%) a prestaciones de la seguridad social; y RD\$14,943.9 millones (1.1%) a subvenciones a empresas y otros gastos corrientes.

Por su parte, los gastos de capital estimados se distribuyen principalmente en activos fijos (formación bruta de capital fijo) por RD\$67,226.7 millones (35.2% del total); transferencias de capital otorgadas por RD\$63,587.9 millones (33.3%); construcciones en proceso por RD\$57,722.5 millones (30.2%); activos no producidos por RD\$2,196.3 millones (1.1%), entre otros.

En comparación con el presupuesto vigente de 2025, se observa una ligera reducción del gasto total como porcentaje del PIB, lo cual responde a la decisión de mantener el déficit fiscal en torno al 3.0 % del PIB, así como al cumplimiento de las reglas de crecimiento del gasto primario establecidas en la Ley núm. 35-24 de Responsabilidad Fiscal de las Instituciones Estatales.

En el caso de los gastos de consumo, cerca del 85% del incremento de este rubro se explicaría por mayores apropiaciones en los ministerios de Educación (MINERD), Interior y Policía (MIP) y Defensa (MIDE), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y en términos puramente relativos debido a los incrementos en el Ministerio de Deportes y Junta Central Electoral (JCE). Estos últimos teniendo un rol principal en la reforma policial y de seguridad nacional.

Mientras que, en el caso de las transferencias, se proyectan mayores apropiaciones a instituciones descentralizadas vinculadas al área de la salud, así como un incremento substancial del subsidio eléctrico y las transferencias a las empresas de agua.

**Tabla 20. Proyecciones preliminares de gastos para ejercicio fiscal del año 2026****Clasificación Económica**

Valores en Millones RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial (Ley 80-24)	Presupuesto Vigente 2025 <sup>a</sup>	Proyección Presupuesto 2026 <sup>c</sup>	Variaciones		% del PIB	
				Absoluta	Relativa	2025	2026
1	2	3	4 - 3 - 2	5 - 4/2	6 - 2/PIB	7 - 3/PIB	
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>1,308,196.7</b>	<b>1,306,685.0</b>	<b>1,400,081.7</b>	<b>93,396.7</b>	<b>7.1%</b>	<b>16.4%</b>	<b>16.2%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	516,919.6	514,695.7	544,523.9	29,828.2	5.8%	6.5%	6.3%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	90,986.2	90,023.0	94,288.4	4,265.4	4.7%	1.1%	1.1%
2.1.4 - Intereses de la deuda <sup>b</sup>	298,486.4	298,478.7	322,360.9	23,882.2	8.0%	3.7%	3.7%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	13,500.0	13,786.0	13,786.0	0.0	0.0%	0.2%	0.2%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	388,252.0	388,156.4	423,964.7	35,808.3	9.2%	4.9%	4.9%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	52.4	1,545.3	1,157.8	-387.4	-25.1%	0.0%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>176,037.9</b>	<b>178,165.3</b>	<b>191,029.9</b>	<b>12,864.6</b>	<b>7.2%</b>	<b>2.2%</b>	<b>2.2%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	53,087.5	54,356.7	57,722.5	3,365.8	6.2%	0.7%	0.7%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital)	60,505.3	59,545.0	67,226.7	7,681.7	12.9%	0.7%	0.8%
2.2.4 - Objetos de valor	10.1	111.2	116.2	5.0	4.5%	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	1,120.8	1,992.1	2,196.3	204.2	10.2%	0.0%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	59,867.0	61,981.9	63,587.9	1,606.0	2.6%	0.8%	0.7%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,447.1	178.4	180.2	1.8	1.0%	0.0%	0.0%
<b>Total general</b>	<b>1,484,234.6</b>	<b>1,484,850.3</b>	<b>1,591,111.6</b>	<b>106,261.3</b>	<b>7.2%</b>	<b>18.6%</b>	<b>18.4%</b>

**Fuente:** SIGEF y estimaciones elaboradas por la Dirección de Estudios Económicos y Seguimiento Financiero de la DIGEPRES.**Notas:**

a) Presupuesto vigente al 6 de junio 2025 (fecha de imputación y registro). El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 80-24 para el periodo fiscal 2025, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No. 423-06).

b) Intereses de la deuda estimados a abril 2025, MFMP 2025-2029.

c) Estimaciones al 26 de junio 2025.

PIB para 2026 corresponde a PIB nominal del marco macroeconómico revisado al 9 de junio de 2025.

En el Presupuesto General del Estado 2026, se podrá ver más en detalle estas políticas mencionadas, tanto en el Informe Explicativo 2026 como en el anexo III presupuesto físico-financiero y orientado a resultados 2026, a finales de septiembre de 2025, acorde al cronograma de formulación presupuestaria vigente.

### 7.3.3. Política de Financiamiento

Para el 2026, las estimaciones preliminares apuntan a una necesidad bruta de financiamiento de RD\$366,297 millones, que representan el 4.2% del PIB. El monto está compuesto por: requerimientos de financiación del resultado deficitario global estimado en RD\$254,916 millones (2.9% del PIB) y aplicaciones financieras por RD\$111,382 millones (1.3% del PIB).

La estrategia y lineamientos de endeudamiento para el año 2026 contemplan:

- La reducción de los principales riesgos asociados al portafolio de deuda pública, incluyendo el tipo de cambio, las tasas de interés y el riesgo de refinanciamiento, con el propósito de fortalecer la resiliencia fiscal ante escenarios adversos y garantizar el acceso a recursos en condiciones favorables de mercado.
- La construcción de una cartera de deuda equilibrada, priorizando fuentes de financiamiento que permitan diversificar instrumentos, optimizar los plazos y mejorar el perfil de vencimientos, con un enfoque en la sostenibilidad de mediano y largo plazo.
- El fortalecimiento de la presencia en los mercados de capitales, tanto locales como internacionales, mediante la emisión de instrumentos en moneda local y extranjera, favoreciendo la extensión de plazos y la diversificación de la base de inversionistas. Como parte de la mitigación del riesgo cambiario, se mantiene la posibilidad de realizar emisiones en pesos dominicanos en mercados internacionales, contribuyendo a incrementar la proporción de deuda en moneda local dentro del portafolio total.
- La ejecución de operaciones de manejo de pasivos orientadas a mejorar el perfil de vencimientos y reducir las presiones de corto plazo, tales como recompras anticipadas de bonos y canjes voluntarios que permitan gestionar de forma proactiva los riesgos del portafolio.
- La consolidación de la estrategia de financiamiento sostenible mediante la emisión de instrumentos bajo el Marco de Referencia de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles, alineados con estándares internacionales en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG), lo que permitirá canalizar recursos

hacia proyectos prioritarios para la adaptación y mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible.

Finalmente, esta estrategia se implementa considerando el contexto macroeconómico y los compromisos fiscales del país. De acuerdo con las proyecciones actuales, la deuda pública consolidada continuará una senda descendente como proporción del PIB, en coherencia con los principios de la Ley de Responsabilidad Fiscal de las instituciones públicas con la finalidad de garantizar la sostenibilidad fiscal y la credibilidad en la gestión financiera del Estado.

**Tabla 21. Financiamiento del Presupuesto General del Estado 2026**

Valores en Millones de RD\$

Partidas	Montos	Como % del PIB
Necesidad bruta de financiamiento	366,297.0	4.2%
Déficit global	254,916.0	2.9%
Aplicaciones financieras	111,382.0	1.3%
<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>366,297.0</b>	<b>4.2%</b>

**Fuente:** Política Presupuestaria 2026, Ministerio de Hacienda.

#### **7.3.4. Política Presupuestaria de Mediano Plazo 2025-2029**

Para el período 2025-2029, la política fiscal se orientará a fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas, asegurando a la vez el apoyo a sectores productivos estratégicos y la protección de la población vulnerable. Se prevé que los ingresos fiscales se mantengan en torno al 15.4% del PIB, impulsados principalmente por los tributos sobre bienes y servicios y sobre la renta y ganancias de capital.

Por su parte, el gasto total del Gobierno Central se proyecta en 18.5% del PIB en 2025, con una trayectoria decreciente que lo llevaría a 17.5% en 2029, gracias a los esfuerzos de racionalización del gasto público. En particular, el gasto primario se reduciría desde 14.9% del PIB en 2025 a 13.8% en 2029. Esta estrategia incluye la reducción progresiva de subsidios a empresas y la racionalización de las transferencias corrientes, al tiempo que se mantiene estable la inversión pública de alto impacto, priorizando obras en formación bruta de capital fijo y proyectos de infraestructura clave.

Estos lineamientos permitirán continuar consolidando las cuentas fiscales, con un déficit fiscal global que se reducirá de manera gradual y un balance primario positivo en todo el horizonte de proyección, alcanzando un superávit primario que crecería de 0.7% del PIB en 2025 a 0.8% del PIB en 2026. Este desempeño fiscal está alineado con los objetivos de sostenibilidad de la deuda pública y contribuirá a la mejora gradual del perfil de la deuda en términos de composición, costos y plazos promedio de vencimiento.

En este contexto, la política fiscal se mantendrá bajo un marco de disciplina y responsabilidad, conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Estos esfuerzos consolidarán la estabilidad macroeconómica y fortalecerán las bases estructurales para un crecimiento económico más equitativo y sostenido en la República Dominicana.

**Tabla 22. Resultado Global Gobierno Central 2026 - 2029**

Valores en Millones de RD\$

Partidas	2026	2027	2028	2029
<b>Ingresos</b>	<b>1,336,196.6</b>	<b>1,457,614.3</b>	<b>1,591,714.8</b>	<b>1,738,152.6</b>
<b>Gastos</b>	<b>1,591,111.6</b>	<b>1,709,004.9</b>	<b>1,837,413.5</b>	<b>1,972,948.0</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>1,268,750.7</b>	<b>1,357,563.1</b>	<b>1,452,592.5</b>	<b>1,554,274.0</b>
Gasto corriente	1,400,081.7	1,496,324.5	1,606,021.1	1,725,358.1
Gasto de capital	191,029.9	212,680.4	231,392.4	247,589.8
<b>Intereses</b>	<b>322,360.9</b>	<b>351,441.8</b>	<b>384,821.0</b>	<b>418,674.0</b>
<b>Resultado Global</b>	<b>-254,915.0</b>	<b>-251,390.6</b>	<b>-245,698.7</b>	<b>-234,795.4</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>67,445.9</b>	<b>100,051.2</b>	<b>139,122.3</b>	<b>183,878.6</b>

**Fuente:** Política Presupuestaria 2026, Ministerio de Hacienda.**Tabla 23. Resultado Global Gobierno Central 2026 - 2029**

Valores como % del PIB

Partidas	2026	2027	2028	2029
<b>Ingresos</b>	<b>15.4</b>	<b>15.4</b>	<b>15.4</b>	<b>15.4</b>
<b>Gastos</b>	<b>18.4</b>	<b>18.1</b>	<b>17.8</b>	<b>17.5</b>
<b>Gasto primario</b>	<b>14.6</b>	<b>14.3</b>	<b>14.1</b>	<b>13.8</b>
Gasto corriente	16.2	15.8	15.5	15.3
Gasto de capital	2.2	2.2	2.2	2.2
<b>Intereses</b>	<b>3.72</b>	<b>3.71</b>	<b>3.72</b>	<b>3.71</b>
<b>Resultado Global</b>	<b>-2.9</b>	<b>-2.7</b>	<b>-2.4</b>	<b>-2.1</b>
<b>Resultado Primario</b>	<b>0.8</b>	<b>1.1</b>	<b>1.4</b>	<b>1.6</b>

**Fuente:** Política Presupuestaria 2026, Ministerio de Hacienda.

### 7.3.5. Sostenibilidad de la deuda en el marco de la política fiscal de mediano plazo

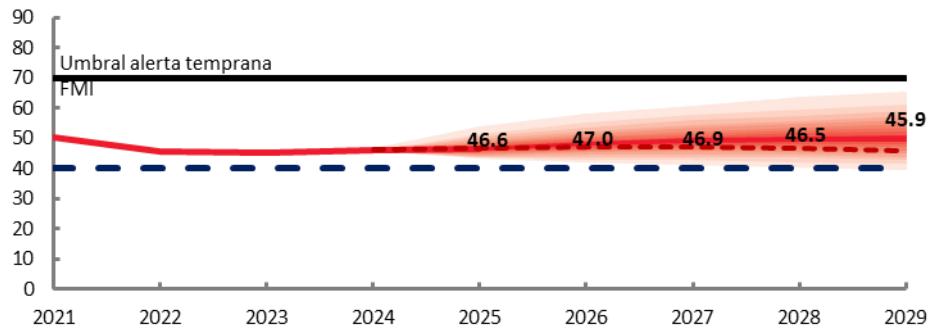
La sostenibilidad de la deuda pública es un pilar esencial en la formulación de la Política Presupuestaria Plurianual, orientada a asegurar que la política fiscal del gobierno esté alineada con la restricción presupuestaria intertemporal. En este marco, la evaluación de la sostenibilidad fiscal se centra en el análisis de la evolución de los indicadores de endeudamiento, ajustados al tamaño de la economía, como la relación deuda-PIB. Este análisis es crucial para garantizar que la deuda pública no experimente una expansión indefinida, manteniéndose en niveles prudentes respecto a la capacidad de pago del gobierno.

El análisis de la sostenibilidad de la deuda se enfoca en determinar si, bajo las políticas vigentes, el país o el gobierno pueden cumplir con sus obligaciones de pago a mediano y largo plazo sin necesidad de reestructuración o incumplimiento, y sin requerir ajustes poco plausibles desde el punto de vista económico y político. En este sentido, el Ministerio de Hacienda, en su rol de dirección de la política fiscal, se encarga de supervisar y gestionar los ingresos, gastos y financiamiento del sector público, asegurando la sustentabilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo. La contención del sendero del endeudamiento público es valorada tanto por los mercados financieros internacionales como por los inversores, y es también beneficiosa para la población. Una deuda pública gestionada de manera sostenible es fundamental para mantener tasas de interés bajas y preservar la estabilidad macroeconómica, esencial para el progreso social.

Atendiendo a lo anterior, se ha concertado el planeamiento de la política de ingreso, gasto y financiamiento. Considerando las mismas, y las perspectivas económicas para el periodo de pronóstico, se plantea que la deuda del Sector Público No Financiero cerraría el año 2025 en 46.6% del PIB, manteniendo una senda evolutiva que se mantendría acotada hasta posicionar la ratio deuda-PIB en torno al 45.9% en el 2029, al final del horizonte de proyección.

Estas proyecciones, sitúan la trayectoria de la deuda pública en aras de la sostenibilidad. La política presupuestaria propuesta, sustentada en un enfoque de ingresos y gastos fiscalmente responsables, asegura que la gestión de la deuda pública se mantenga dentro de niveles prudentes, consolidando una posición fiscal que contribuya a la estabilidad económica a largo plazo.

**Gráfico 15. Proyección ratio Deuda-PIB**  
(Como % del PIB, gráfico de abanico simétrico)



**Fuente:** Política Presupuestaria 2026, Ministerio de Hacienda.



809 687-7121

DIGEPRES.GOB.DO

Av. México esq. Leopoldo Navarro,  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
Juan Pablo Duarte, 5to. piso, Gascue.

REDES SOCIALES @DIGEPRESRD

